

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN PARA NIÑOS EN ALTO GRADO DE
VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE PAMPLONA.

AUTORA
DIANA LIZBETH SOLER TRUJILLO

PAMPLONA, SEPTIEMBRE DE 2014

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN PARA NIÑOS EN ALTO GRADO DE
VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE PAMPLONA.

AUTORA
DIANA LIZBETH SOLER TRUJILLO

DIRECTOR
Mg. Diego Antonio Sierra

PAMPLONA, SEPTIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN	14
2. PERFIL DEL PROYECTO	16
3. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO	17
3.1 Información general de pamplona	17
3.1.1. Análisis de la infancia y adolescencia del municipio de Pamplona.....	17
3.1.1.1 Consumo de sustancias psicoactivas.....	18
3.1.1.2 Violencia intrafamiliar	18
3.1.1.3 Fragmentación de la familia.....	19
3.1.1.4 Abuso sexual.....	20
3.1.1.5 Pobreza.....	20
3.1.1.6 Inadecuado ejercicio de normas y de autoridad.....	21
3.1.1.7 Inadecuado manejo del tiempo libre	22
3.1.1.8 Limitado acceso a las escuelas de formación	22
3.1.1.9 Fragmentada atención institucional	23
3.1.1.10 Deterioro de las condiciones en educación.....	23
3.1.2 Estadísticas actuales de maltrato infantil	25
3.1.2.1 Estadísticas año 2013.....	25
3.1.2.2 Estadísticas primer semestre del año 2014	26
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA/ NECESIDAD	27
4.1 Justificación	27
4.2 Marco Lógico.....	28
4.2.1 Análisis de involucrados	28

4.2.1.1 Niños y niñas de 7 a 14 años.....	28
4.2.1.2 Padres de familia, tutores del menor.....	28
4.2.1.3 Instituciones educativas	28
4.2.1.4 ONG’S, Fundaciones o Instituciones de protección al menor.....	28
4.2.3 Análisis del Problema	30
4.2.3.1 Causas	31
4.2.3.2 Consecuencias.....	32
4.2.4 Análisis de Objetivos	32
4.2.4.1 Objetivo general.....	32
4.2.4.3 Metas / Resultados	33
4.2.5 Análisis de Alternativas	33
4.2.5.1 Alternativa A.....	33
4.2.5.2 Alternativa B.....	33
4.2.5.3 Alternativa C.....	34
4.2.6 Calificación de alternativas.....	34
4.2.6.1 Pertinencia.....	34
4.2.6.2 Oportunidad documental.....	35
4.2.6.3 Tiempo de respuesta	35
4.2.6.5 Importancia	35
4.2.7 Esquema de Planificación De Proyectos “Marco Lógico	36
4.3 Delimitación.....	36
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO	37
5.1 Objetivo General.....	37
5.2 Objetivos Específicos.....	37
6. ALCANCES Y RESTRICCIONES DEL PROYECTO.....	38

6.1 Económico	38
6.2 Social.....	41
7. METODOLOGÍA	42
7.2 Proceso Metodológico	42
7.2.1 Etapa No 1 Recopilación de información	43
7.2.2 Etapa No 2 Diseño del proyecto	43
7.2.3 Etapa No 3 Socialización del proyecto	43
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA	44
9. PROPUESTA.....	45
9.1 Título de la propuesta.....	45
9.2 Objetivos de la propuesta.....	45
9.2.1 Objetivo General.....	45
9.2.2 Objetivos Específicos.....	45
9.3 Justificación y antecedentes de la propuesta.....	45
9.3.1 Justificación	45
9.3.2 Antecedentes	46
10. ESTUDIO DE MERCADOS	47
10.1 Análisis del mercado objetivo.....	47
10.2 Segmentación del Mercado.....	49
10.3 Factores que influyen en la Población Objetivo	49
10.3.1 Factores Internos.....	49
10.3.2 Factores Externos.....	49
10.3.3 Variables Ambientales.....	50
10.3.3.1 Macro ambientales.....	50
10.3.3.2 Micro ambientales.....	51

10.4 Análisis de la competencia.....	51
10.4.1 Reseña Histórica de la fundación Aproinfante	52
10.5 Definición del producto o servicio.....	53
10.5.1 Imagen Corporativa	53
10.5.2 Características	53
10.5.3 Beneficios	54
10.5.4 Ventaja	55
10.5.5 Posicionamiento.....	56
11. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO	57
12. ANÁLISIS LEGALES.....	62
12.1 Permisos y licencias.....	63
12.1.1 Formalización de la Fundación.....	63
12.1.1.1 Redacción de los estatutos	63
12.1.1.2 Solicitud del CIF (Identificación Fiscal Definitiva de la sociedad para efectos fiscales)	65
12.1.1.3 Elaboración del presupuesto y la memoria económica.....	65
12.1.1.4 Depósito de la dotación en una entidad bancaria.....	65
12.1.1.5 Escrituración	65
12.1.1.6 Inscripción en el Registro de Fundaciones: documentación a presentar	66
13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	68
13.1 Análisis financiero	68
13.2 Sostenibilidad de la Fundación	71
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA	75

CIBERGRAFIA	76
ANEXOS	78

LISTADO DE GRÁFICAS

Pág.

Gráfica 1. Casos de violencia intrafamiliar del 2006 a 2009	19
Gráfica 2. Casos de violencia sexual en Pamplona de 2006 a 2009	20
Grafica 3. . Población de 5 a 17 años matriculados en programas de recreación y deporte	22
Gráfica 4. . Estado de las sedes educativas	24

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Matriz Análisis de Involucrados	29
Tabla 2. Matriz de Calificación de Alternativas	34
Tabla 3 Matriz Binaria	34

LISTADO DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Imagen corporativa de la Fundación Integral del niño	53
Figura 2. Estructura organizacional.	60

LISTADO DE ANEXOS

Págs.

Anexo A. Árbol de decisión.....	78
Anexo B. Esquema planificación proyecto, Marco lógico	78
Anexo C. Costos mensuales de un niño	78
Anexo D. Presupuesto del Proyecto.....	78
Anexo E. Estadísticas casos denunciados en ICBF	78

GLOSARIO

ACCIÓN SOCIAL: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacionales la entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. De esta manera, se integran la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI)¹.

CDN: Comité de las Naciones Unidas sobre los derechos del Niño. Es la organización internacional más importante para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CONIN: Corporación para la Nutrición Infantil, es una institución privada sin fines de lucro de Chile dedicada a la prevención y recuperación de niños de 0 a 4 años con desnutrición primaria o secundaria.

DNP: Departamento Nacional de Planeación: es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República. El DNP es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

FAPMI: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil, es una entidad sin ánimo de lucro, en la que se integran personas y asociaciones sensibilizadas con la defensa de los derechos de los menores, que aúnan sus esfuerzos para promocionar el buen trato de niños, niñas y adolescentes.

¹http://www.colombiassh.org/gtmi/wiki/index.php/Agencia_Presidencial_para_la_Acci%C3%B3n_Social_y_la_Cooperaci%C3%B3n_Internacional_de_la_Presidencia_de_la_Rep%C3%BAblica_de_Colombia

FOSIS: El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, es un servicio público descentralizado con presencia en todo el país. Su misión es participar en el esfuerzo del país por la superación de la pobreza, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado.

ONU: Organización de las Naciones Unidas, es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

OMS: Organización Mundial de la Salud, es el organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. Constituido por un grupo de expertos elaboran directrices y normas sanitarias, y ayudan a los países a abordar las cuestiones de salud pública, apoyar y promover las investigaciones sanitarias. Por mediación de la OMS, los gobiernos pueden afrontar conjuntamente los problemas sanitarios mundiales y mejorar el bienestar de las personas.

SENAME: Servicio Nacional del Menor, es el organismo estatal chileno encargado de la protección de derechos de los menores de edad y adolescentes ante el sistema judicial. Además está encargado de regular y supervigilar las adopciones de menores.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Su principal objetivo es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas sociales que ha venido en aumento en el ámbito mundial y en la sociedad colombiana es el maltrato infantil, cuyas graves consecuencias pueden durar toda la vida. Esta problemática ha venido creciendo de manera desmesurada desde hace varios años y reportando para el año 2012 47.767 denuncias².

En Colombia se ha comenzado por reconocer en la carta constitucional que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás y que se encuentran enmarcados dentro del decálogo universal de derechos de la infancia. Resulta un punto de prioridad en las preocupaciones sociales, destacar la común violación de uno de ellos: "Los niños deben ser protegidos contra toda clase de abandono, crueldad o explotación".

La experiencia de la supresión de este derecho genera un niño en condiciones especialmente difíciles, que es aquel menor en estrategias de sobrevivencia, menor de la calle, institucionalizado, víctima de maltrato y abandono, víctima de conflicto armado, víctima de desastres naturales y ecológicos y niños con necesidades insatisfechas de atención preventiva.

Por todo lo anterior, se percibe la necesidad de buscar alternativas que de una u otra forma contrarresten y prevengan el maltrato infantil; que genere consciencia social y por ende soluciones en pro del bienestar del menor como eje fundamental de la sociedad.

En el presente proyecto se plantea la propuesta de crear una fundación en la ciudad de Pamplona, que atienda a los niños y niñas con alto grado de vulnerabilidad, buscando su formación y desarrollo integral, ya que de ellos depende el futuro de nuestra nación.

Si a los niños no se les brinda las condiciones necesarias para su crecimiento y desarrollo en aspectos básicos como alimentación, vestuario, techo, educación desde

²Maltrato Infantil En Colombia. *BuenasTareas.com*. Recuperado 08, 2010, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Maltrato-Infantil-En-Colombia/566406.html>.

temprana edad incentivándoles el interés por el estudio, evitando el ocio y los malos hábitos, pero sobre todo el calor de un hogar donde se sientan amados, valorados y respetados; los índices de delincuencia se elevarán exponencialmente en Colombia, dado que está comprobado la tendencia de estos hacia el hurto y el consumo y venta de estupefacientes

Resulta paradójico que se cuenta con los recursos y medios para dar vuelco a esta problemática, pero el egoísmo y la falta de solidaridad del ciudadano del común no le permiten ver más allá de sus objetivos económicos personales, mostrándose ciego a la realidad actual.

De acuerdo con lo anterior se percibe la forma en que esta situación afecta al país, evidenciándose la falta de interés en el tema de la educación, pues se debe recordar que el niño de hoy será el adulto del mañana y en ese proceso de niño a adulto es donde todo puede pasar y desviarse del camino, por eso es tan importante recalcar la necesidad de empezar a resolver el problema del maltrato infantil; iniciando por el trato que se dan a los niños en el hogar, en los colegios, en y en la ciudad, para de esta manera generar conciencia de que los niños son el futuro de la nación.

Por todo lo anterior, se puede inferir que el propósito del presente proyecto, es crear una fundación que vele por la protección del menor que ha sido víctima de cualquier tipo de maltrato infantil, esto con el ánimo de brindarle las condiciones favorables para su crecimiento y desarrollo que le faciliten el correcto desarrollo en su contexto social.

2. PERFIL DEL PROYECTO

El presente proyecto parte de una revisión bibliográfica respecto a los niños en estado de vulnerabilidad en la ciudad de Pamplona desde entidades como el ICBF y Medicina Legal, los cuales reportan contundentes cifras en lo referente al maltrato infantil.

Desde esa perspectiva, se plantea la alternativa de crear una Fundación que proteja a dicha población, en la cual se tiene en cuenta aspectos administrativos, jurídicos y operativos que le ofrezcan a esta la estabilidad y seriedad necesarias para su óptimo funcionamiento.

En este orden de ideas, se diseña una propuesta donde se abordan temas muy específicos como el estudio de mercado, desde el cual se pretende analizar las necesidades del mercado objetivo y la competencia desde todos sus flancos.

Por otra parte, se define el producto o servicio como una Fundación que albergue a niños de la ciudad de Pamplona en alto estado de vulnerabilidad con edades comprendidas entre 7 a 14 años.

Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, se presenta además el desarrollo y ejecución del proyecto desde la perspectiva administrativa, teniendo en cuenta los aspectos legales para su conformación y funcionamiento, además de los presupuestos mensuales y la proyección de estos a uno y dos años.

3. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO

3.1 Información general de Pamplona

Pamplona, es la quinta ciudad del Departamento de Norte de Santander; se le conoce como la ciudad estudiantil del Oriente Colombiano, pues allí acuden miles de estudiantes que mueven de manera significativa la economía del Municipio.

Según información del Departamento Nacional de Planeación, para el año 2011 se cuenta con 55.727 habitantes, el 94 % del total de la población se concentra en el casco urbano, el 6 % restante en el área rural; a nivel de género la población se encuentra conformada en un 51,7% por mujeres y el 48,3 % restante por hombres. La mayor población del municipio se concentra en niños, niñas y adolescentes; en el 2011 la población de 0 a 24 años represento el 50.7% del total.

Para el año 2013, la población infantil de 0 a 14 años en la ciudad de Pamplona fue de 13.802, donde 6.998 corresponden a niños y 6.804 a niñas.

Las necesidades básicas sin atender se presentan en mayor medida para la población rural, el número de familias en extrema pobreza es de 680 según el programa Unidos encargado de realizar el censo y aplicar las políticas nacionales³.

3.1.1. Análisis de la infancia y adolescencia del municipio de Pamplona

En este escenario las problemáticas que más aquejan a la población de niños, niñas y adolescentes del municipio son las siguientes:

³<http://pamplona-nortedesantander.gov.co/>

3.1.1.1 Consumo de sustancias psicoactivas

Consumo de alcohol: en la niñez de Pamplona está creciendo dicho consumo; este se asocia a prácticas de violencia, riesgos y descuido. Existe expendio de bebidas embriagantes a menores de edad; consumo en sitios públicos (Plazuela Almeida).

El consumo de drogas como mariguana, cocaína y éxtasis entre otras ha aumentado aceleradamente en los últimos años; afectando temas como la seguridad (aumento de riñas, robos y amenazas) y el deterioro de las economías familiares.

El expendio de sustancias alucinógenas resulta preocupante por el incremento de expendedores y sitios de expendio; incluso están presentándose casos en los Centros Educativos y en espacios de recreación y entretenimiento (Parque; Plazuela Almeida).

La dependencia con el internet ha aumentado, se identifican casos de niños, niñas y adolescentes que pasan la mayor parte del día navegando, dejando de lado interacción social directa.

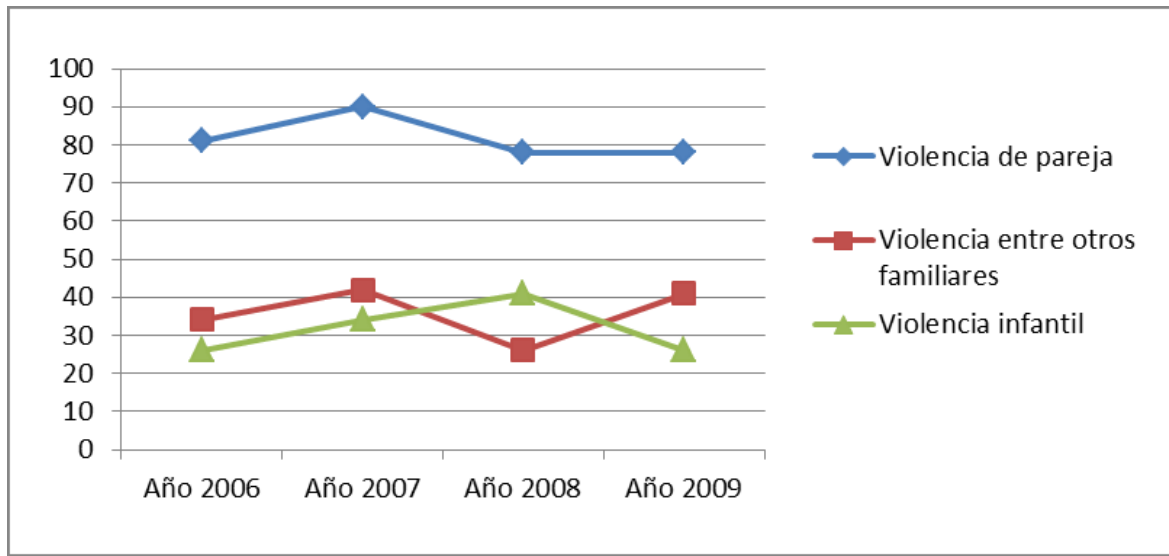
También se presenta ludopatías⁴; la mayoría de niños y niñas se enfocan de manera obsesiva al juego permanente, incluidas máquinas de monedas, dejando de lado los deberes escolares.

3.1.1.2 Violencia intrafamiliar

De las formas de violencia que más aparecen en el municipio son: maltrato físico y psicológico. El ICBF reporta 94 casos de niños y niñas maltratados.

⁴Impulso irreprimible a los juegos de casino a pesar de ser consciente de sus consecuencias y del deseo de detenerse. Ibañez,A. La ludopatía, una "nueva" enfermedad Ed:Masson (2001) pág.8.

Gráfica 1. Casos de violencia intrafamiliar del 2006 a 2009



Fuente: Informes Medicina legal Pamplona 2006. 2007, 2008 y 2009

Respecto a la violencia entre adolescentes, se presenta un aumento, ya que van desde las agresiones verbales, matoneo, conformación de pandillas juveniles, y de barras bravas. Un ejemplo de ello es como después de un partido de fútbol, los adolescentes se encuentran para agredirse física y verbalmente.

3.1.1.3 Fragmentación de la familia

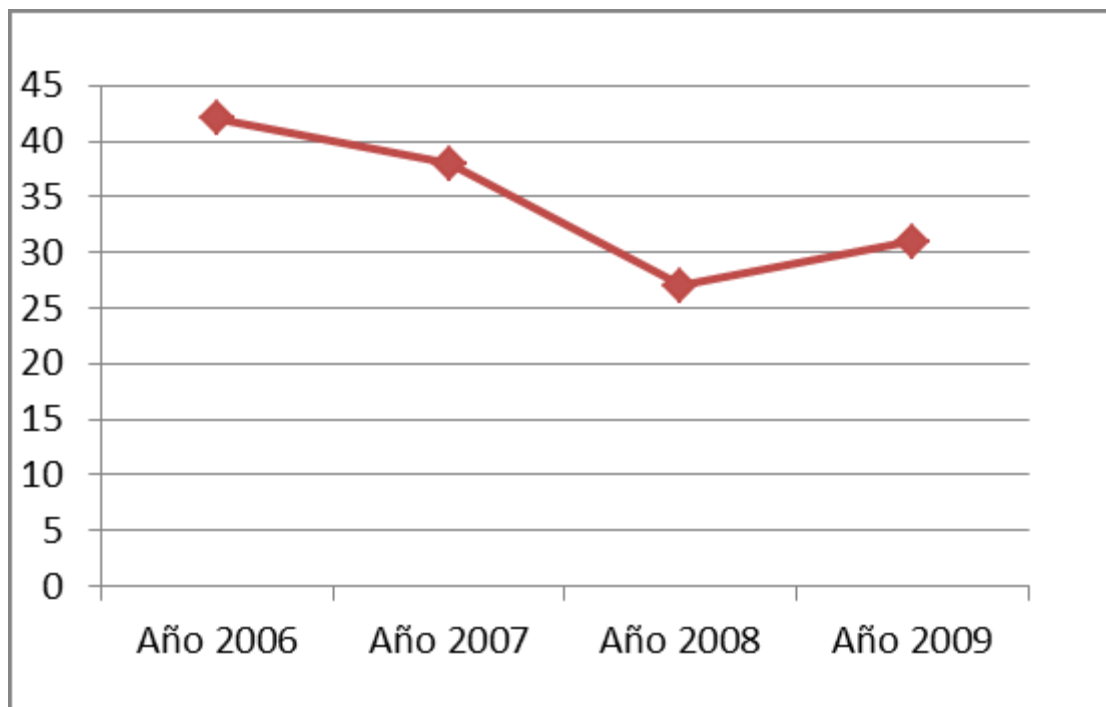
Los cambios mencionados en la familia están generando aspectos como:

- Ejercicio inadecuado de los roles.
- Falta de apoyo a los hijos.
- Separaciones.
- Manejo inadecuado de la autoridad
- Inadecuadas pautas de crianza

3.1.1.4 Abuso sexual

En relación al periodo del 2006 al 2009 ha venido disminuyendo el número de casos denunciados por abuso sexual y pornografía infantil en la ciudad de Pamplona, según se puede confirmar con el siguiente gráfico.

Gráfica 2. Casos de violencia sexual en Pamplona de 2006 a 2009



Fuente: Informes Medicina legal 2006. 2007, 2008 y 2009

Como se observa en el gráfico disminuye el número de casos denunciados pero es de destacar que muchas situaciones no son denunciadas ya sea por miedo o por falta de información de la forma de hacerlo.

3.1.1.5 Pobreza

Las consecuencias que más aparecen en la ciudad de Pamplona son:

- **Desempleo y subempleo de los padres:** esto ha repercutido en niños, niñas y adolescentes; que no disponen de recursos para satisfacer necesidades básicas, algunos han abandonado la escuela y se han entrado al mundo del trabajo informal (con explotación laboral y sin reconocimiento de derechos).
- **Desnutrición:** en muchos casos no se cuenta con recursos para la preparación y consumo de alimentos adecuados; se han presentado problemas con los comedores escolares.
- **Estrés de los padres:** la falta de condiciones, las presiones, los escasos recursos y la falta de alternativas de mejoramiento; han precipitado el aumento de estrés de padres y madres; en muchos casos se proyecta con los niños y niñas.
- **Falta de recursos:** no se cuenta con recursos suficientes para satisfacer necesidades como alimentación y recreación.
- **Hambre:** por la imposibilidad de consumos de alimentos tanto en el hogar como en los comedores escolares.

3.1.1.6 Inadecuado ejercicio de normas y de autoridad

Dentro de las cuales se encuentran:

- **Sobrepotección:** en algunas familias Pamplonesas se ha detectado que los padres y madres se exceden en su función de cuidado y protección generando pérdida de autonomía, incapacidad en la toma de decisiones, dependencia emocional, falta de responsabilidad de los niños y adolescentes.
- **Conflicto con las normas y el ejercicio de autoridad:** los adolescentes Pamploneses no están cumpliendo con las normas y reglas socialmente establecidas; ejemplo de ello es el desafío e irrespeto a docentes, irrespeto de la autoridad familiar.

- **Transgresión de las normas. (Sistema de responsabilidad penal adolescente):** en los últimos años se han incrementado el número de adolescentes que infringen la ley penal por diferentes conductas punibles (hurto, lesiones personales, porte de estupefacientes y armas, etc.)

3.1.1.7 Inadecuado manejo del tiempo libre

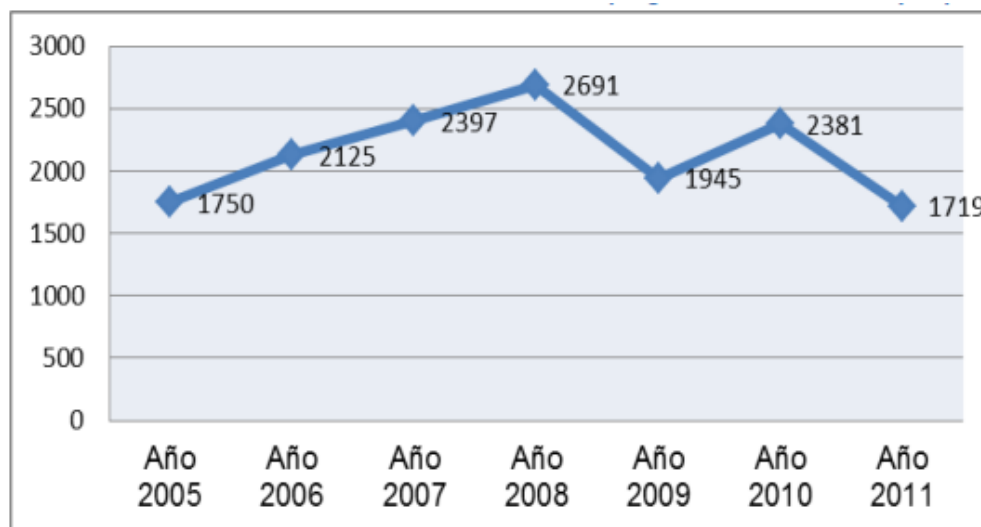
Dentro de las cuales se pueden mencionar

- **Carencia de escenarios deportivos y recreativos:** el municipio no cuenta con una infraestructura suficiente y de calidad que ofrezca a los niños, niñas y adolescentes las condiciones mínimas que permitan el goce de su derecho a la recreación y al deporte; ejemplo de ello el municipio solo cuenta con un parque recreacional denominado “Los Tanques”, el cual se encuentra deteriorado y en estado de abandono.

3.1.1.8 Limitado acceso a las escuelas de formación

La oferta Institucional con las escuelas de formación deportiva es muy baja en relación con el número total de niños, niñas y adolescentes del municipio de Pamplona.

Grafica 3. . Población de 5 a 17 años matriculados en programas de recreación y deporte



Fuente: Instituto municipal de deportes de Pamplona

3.1.1.9 Fragmentada atención institucional

En el municipio de Pamplona existe un desconocimiento de las rutas de atención de las diferentes instituciones involucradas en la protección de la niñez y la adolescencia, así mismo se observa que en muchas ocasiones diferentes instituciones atienden el mismo caso generando desgaste operativo. No existe una estrategia de comunicación eficiente que permita el encuentro de procesos adelantados por diferentes actores; en ocasiones se convocan reuniones que resultan ineficientes por la baja participación o por la imposibilidad de alcanzar acuerdos realizables.

Por otra parte, no existe un sistema de comunicación que permita tener de primera mano información válida y confiable de los procesos existentes en pro de la Infancia y la Adolescencia en el municipio de Pamplona.

3.1.1.10 Deterioro de las condiciones en educación

En Pamplona se identifica deterioro en el estado de las sedes escolares, pues estas se encuentran en mal estado; en su mayoría fueron afectadas por la ola invernal del año anterior. La falta de responsabilidad de la familia, las instituciones educativas manifiestan que les trasladaron todas las problemáticas que aquejan a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Pamplona, donde en muchas ocasiones los padres ni se presentan cuando son citados en las sedes educativas para hablar sobre sus hijos. Los niños, niñas y adolescentes no cuentan con el suficiente apoyo de la familia para el cumplimiento de sus deberes escolares.

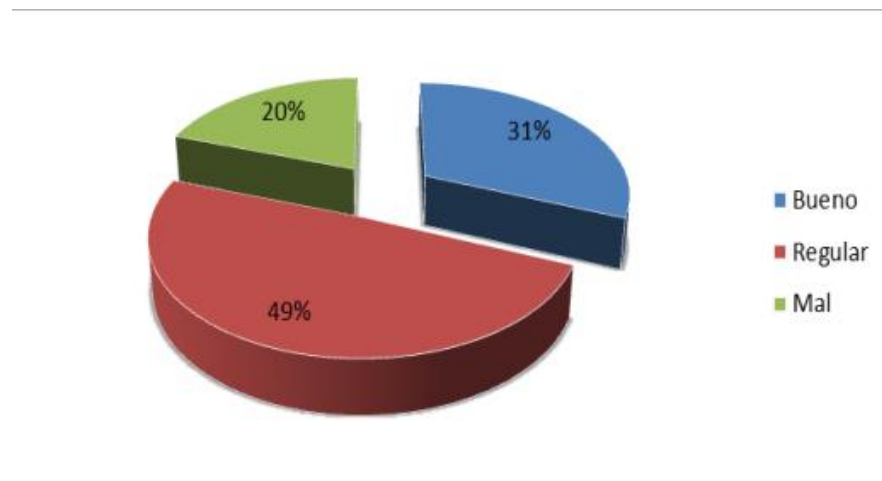
Los principales problemas que afectan a las instituciones educativas son las siguientes:

- **Aumento carga docente:** se manifiesta que los cursos cada vez tienen más estudiantes, perdiéndose la posibilidad de hacer acompañamiento más cercano y poder realizar un seguimiento personalizado a los mismos.
- **Retiro de los orientadores:** las instituciones educativas consideran importante contar con la figura de los psico-orientadores en la atención de casos, son figuras de prevención y protección para los niños, niñas, adolescentes y sus familias. La dificultad radica en que

cada vez se les asigna mayor carga de estudiantes y ya muchas instituciones educativas no cuentan con sus servicios.

- **Falta de seguridad:** se presenta aumento de comercialización y venta de psicoactivos, en los colegios y/o a sus alrededores, hay vandalismo hacia las sedes educativas (grafitis).
- **Agresiones entre estudiantes:** aunque se reconoce la presencia de la Policía Nacional se requiere un mayor acompañamiento.

Gráfica 4. . Estado de las sedes educativas



Fuente: Secretaría de Educación Norte de Santander marzo 2001

Se observa que el 49% de las sedes está en regular estado; convirtiéndose en factor de riesgo para niños, niñas y adolescentes. Las sedes que encuentran en mal estado; en su mayoría fueron afectadas por la ola invernal del año anterior.

La falta de responsabilidad de la familia, las Instituciones Educativas manifiestan que les trasladaron todas las problemáticas que aquejan a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Pamplona, donde en muchas ocasiones los padres ni se presentan cuando son citados en las sedes educativas para hablar sobre sus hijos.

Los niños, niñas y adolescentes no cuentan con el suficiente apoyo de la familia para el cumplimiento de sus deberes escolares⁵.

3.1.2 Estadísticas actuales de maltrato infantil

(Anexo 4. Estadísticas de casos denunciados en ICBF de Pamplona). De acuerdo a información suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre los casos denunciados sobre maltrato infantil y violencia intrafamiliar en la ciudad de Pamplona durante los años 2010, 2011 y 2012 fueron:

- Conductas sexuales entre menores de 14 años: 10 casos denunciados
- Consumo de sustancias psicoactivas: 28 casos denunciados
- Explotación laboral: 2 casos denunciados
- Expósito (abandono de recién nacidos): 2 casos denunciados
- Maltrato de niño en gestación: 3 casos denunciados
- Maltrato físico: 97 casos denunciados
- Maltrato por negligencia: 75 casos denunciados
- Maltrato por Psicológico: 10 casos denunciados
- Peores formas de trabajo infantil: 2 casos denunciados
- Problemas nutricionales: 2 casos denunciados
- Relación deficiente entre padres e hijos: : 10 casos denunciados
- Situación de vida en calle: 1 caso denunciado
- Tenencia irregular de menores: 10 casos denunciados
- Violencia Familiar: 1 caso denunciado
- Violencia sexual: 54 casos denunciados

3.1.2.1 Estadísticas año 2013

- Abuso sexual, violencia sexual: 29 casos denunciados
- Bullying-matoneo: 3 casos denunciados

⁵ Plan de Desarrollo Municipal de Pamplona. PDF.

- Niños Amenazados: 4 casos denunciados
- Maltrato físico: 42 casos denunciados
- Maltrato por negligencia: 50 casos denunciados
- Maltrato psicológico: 5 casos denunciados
- Peores formas de trabajo infantil: 1 caso denunciado
- Situación de vida en calle: 2 casos denunciados
- Tenencia irregular del niño(a): 3 casos denunciados

3.1.2.2 Estadísticas primer semestre del año 2014

- Abuso sexual –violencia sexual: 9 casos denunciados
- Bullying-matoneo: 5 casos denunciados
- Maltrato al niño en gestación: 1 caso denunciados
- Maltrato físico: 23 casos denunciados
- Maltrato por negligencia: 32 casos denunciados
- Maltrato psicológico: 4 casos denunciados
- Pornografía infantil: 1 caso denunciado
- Tenencia irregular niño(a): 3 casos denunciados

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA/ NECESIDAD

Carencia de atención inmediata y protección integral a niños y niñas en situación de calle y con derechos vulnerados, víctimas de explotación sexual o laboral, maltrato y abandono en la ciudad de Pamplona.

4.1 Justificación

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente no escapan los niños. El maltrato infantil ha llegado a ser un problema que se incrementa en forma alarmante. Aun cuando no se tienen cifras precisas de la magnitud del mismo, se infiere que su presencia es cada vez más evidente.

El maltrato infantil se ha convertido en un conflicto que no solo afecta nuestro país sino al mundo entero, donde no se presenta en forma aislada sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales.

La ciudad de Pamplona no está exenta de esta problemática social, según el diagnóstico de infancia y adolescencia, actualmente se registran casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, índices de pobreza generando un alto grado de desnutrición en la niñez, explotación laboral al menor, deterioro de las condiciones en educación, limitado acceso a las escuelas de formación, carencia de escenarios deportivos y recreativos, falta de seguridad, inadecuado ejercicio de normas y de autoridad, existe una fragmentada atención institucional entre otros aspectos que conllevan a una desprotección de la niñez, si bien la ley contempla la protección de sus derechos no hay acciones concretas, verificables que permitan demostrar la calidad de vida que se está dando a los niños y niñas del municipio de Pamplona.

Por esta razón es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenir, identificar e iniciar su abordaje terapéutico temprano, evitando de esta forma las consecuencias y los efectos tan intensos que tiene sobre el ser humano en la etapa de la infancia.

4.2 Marco Lógico

4.2.1 Análisis de involucrados

4.2.1.1 Niños y niñas de 7 a 14 años

Se ha identificado que son más vulnerables a ser maltratados en este rango de edad, esto se debe a que tienden a ser más dependientes de las personas que los cuidan y tienen menos habilidades y posibilidades para denunciar lo que les sucede.

4.2.1.2 Padres de familia, tutores del menor

Se puede presentar casos donde estas personas se caracterizan por ser poco tolerantes e inflexibles, les falta control de sí mismas, tienen baja autoestima y generalmente son hostiles, ansiosas y tienden a ser depresivas. Esto en muchas ocasiones se debe al estrés familiar ocasionado por el desempleo de los padres, las dificultades económicas, la agresión entre los diferentes miembros de la familia, padres a temprana edad (adolescentes), la presencia de padrastros y madrastras, los hogares con padres o madres solos, los hogares numerosos y la insatisfacción marital, los embarazos no deseados, las historias de vida de los padres marcadas por maltrato en la infancia, también se asocian con el trato inadecuado a los niños(as).

4.2.1.3 Instituciones educativas

Siendo eje fundamental en la formación integral del ser humano, sin embargo existen algunos factores que intervienen con este propósito como es la falta de control y seguridad en el ingreso de armas, alcohol, sustancias psicoactivas y consumo de estas en los diferentes establecimientos educativos, riñas entre estudiantes, acoso sexual por parte de los docentes entre otros.

4.2.1.4 ONG'S, Fundaciones o Instituciones de protección al menor

Estas cumplen una labor importante porque velan por brindarle a la niñez vulnerable una vida digna y defender sus derechos ante la sociedad.

Los Organismos e instituciones más conocidos que apoyan la infancia a nivel nacional y mundial son: la ONU, UNICEF, OMS, SENAME, FOSIS, FAPMI, CONIN.⁶

Algunas de las fundaciones que existen actualmente en Colombia son: Corporación Colombia Unida; Fundación Amor, Fe y Esperanza; Fundación Niños Invisibles; Fundación Niñez con Esperanza, Fundación Niños de Colombia entre otras muchas más.

Tabla 1. Matriz Análisis de Involucrados.

Participantes / Involucrados	Análisis Previo Problema	Peso (0-100) %	Calificación (1 a 5)	Promedio Ponderado
Niños y niñas de 7 a 14 años	Abandono y maltrato infantil en todos los ámbitos.	80%	1	0,8
Padres de familia, tutores del menor	Irresponsabilidad, padres adolescentes, falta de atención, tolerancia y comprensión al menor.	10%	5	0,5
Instituciones educativas	Falta de atención psicológica, asesoría. Falta de control y seguridad.	5%	3	0,15
ONG'S, Fundaciones e instituciones de protección al menor	Poca oferta de este tipo de instituciones en las regiones con mayor índice de pobreza.	5%	1	0,05

⁶Para conocer el significado de estas siglas, consultar el glosario del presente trabajo o también en el siguiente enlace <http://www.slideshare.net/astridsandoval/instituciones-mundiales-y-nacionales-que-apoyan-la-infancia-1-unicef-clase-3>.

de la Fundación, los niños y niñas de 7 a 14 años son los que mayor porcentaje de participación adquieren siendo este el 80%, equivalente al 0,8.

En ese mismo sentido, los padres de familia y/o tutores adquieren el 10% (0,5) del peso, pues en su mayoría estos son los directos responsables del estado de vulnerabilidad de los menores, sin embargo, no son ellos los directos beneficiados de la Fundación.

Por otra parte, las instituciones educativas y las Fundaciones e instituciones de protección al menor, adquieren el 5% (0,15) cada una, otorgándole a estas cierta responsabilidad por la falta de programas de prevención y de espacios físicos que coadyuven a minimizar así sea en parte la problemática detectada.

4.2.3 Análisis del Problema

El problema que se plantea en este proyecto se fundamenta en el “Maltrato Infantil” que se presenta en la ciudad de Pamplona del departamento Norte de Santander,

El maltrato infantil es considerado como una enfermedad social, nacional e internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su sociabilización y por lo tanto, su conformación personal y posteriormente social y profesional⁷.

Por lo tanto; es un problema de interés comunitario, por lo que la sociedad tiene la responsabilidad legal, moral y ética de asumir un protagonismo activo en todas sus formas, con el objeto de organizarse y hacer frente a este problema.

No obstante, la responsabilidad primaria de responder al maltrato infantil radica en los organismos oficiales a nivel local de cada comunidad y en forma complementaria en otro tipo de respuestas que cada comunidad, a través de agrupaciones no gubernamentales hayan sabido organizar para hacer frente a este problema.

⁷Echeburúa, E. & De Corral, P. (1998, pag.27).

Un niño es maltratado o sufre abusos cuando su salud física y su seguridad o su bienestar psicológico se hallan en peligro por las acciones infligidas por sus padres o por las personas que tienen encomendado su cuidado. El maltrato puede producirse por acción, omisión o por negligencia⁸.

Existe un criterio básico establecido por la ONU desde el 20 de Noviembre de 1959, en que según cualquier acto independientemente de su cultura que atente con privar al niño de sus declarados y legalmente reconocidos derechos fundamentales, poniendo en peligro o en condiciones de deficiencia su desarrollo integral o salud física, psicológica, familiar, social y sexual, es considerado y valorado como un acto de violencia infantil.

4.2.3.1 Causas

- Se presenta cuando el agresor en su infancia fue agredido por sus padres o tutores, de la misma forma que lo hace ahora con sus hijos, en donde estos pueden llegar a convertirse en adultos sin afecto.
- Incapacidad materna y/o paterna para asumir la educación y responsabilidad de los hijos.
- Por problemas de salud en los primeros años de vida del menor.
- Por alcoholismo y/o drogadicción en los padres.
- Por desempleo.
- Desintegración familiar y falta de comunicación.
- Familias extensas o numerosas.
- Por lo general la agresión hacia los menores es por parte de la madre debido a que pasa mayor tiempo con estos.
- Embarazos no deseados⁹.

⁸(2013, 04). aranas. BuenasTareas.com. Recuperado 04, 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Aranas/24519482.html>

⁹<http://www.psicopedagogia.com/maltrato-infantil>

4.2.3.2 Consecuencias

- **Físicas:** lesiones físicas, marcas y hematomas, quemaduras, retraso en el desarrollo motriz, perturbación del sueño, desnutrición y retraso en el crecimiento.
- **Psicológicas:** confían poco en sus propias capacidades, consideran que no merecen ser queridos, se sienten incapaces de tomar decisiones y esperan que los otros les hagan daño. Tiene dificultad para reconocer y expresar sus propios sentimientos, son retraídos y poco espontáneos, se les dificulta sentir alegría y se deprimen con facilidad. Se muestran ansiosos, temerosos y desconfiados. Lloran de manera exagerada cuando alguien los va a tocar y disfrutan poco de actividades como el juego, la televisión o ir al parque. Pueden presentar miedos o terrores nocturnos e insomnio y retardo mental.
- **Sociales:** presentan dificultades para aprender, para concentrarse y para desarrollar y terminar sus tareas. Se comportan de forma agresiva con otros niños y les cuesta trabajo aceptar y seguir normas e instrucciones. Su juego es muy pobre y generalmente reproducen en él la forma como son tratados. Cuando llegan a la edad adulta, son más propensos a involucrarse en actividades delictivas, a presentar falta de control de sus impulsos, agresividad excesiva, intentos de suicidio y consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas¹⁰.

4.2.4 Análisis de Objetivos

4.2.4.1 Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de la niñez del departamento Norte de Santander buscando reducir el maltrato infantil.

¹⁰<http://www.chasesores.net/maltrato.htm>

4.2.4.2 Objetivo del Proyecto

Mejorar la calidad de vida de los niños(as) en edades comprendidas entre 7 a 14 años en situación de calle y con derechos vulnerados, víctimas de explotación sexual o laboral, maltrato y abandono en la ciudad de Pamplona.

4.2.4.3 Metas / Resultados

- Se logra acoger a los niños en situación de calle y abandono brindándoles el calor de un hogar, cubriendo sus necesidades básicas.
- Se brinda tratamientos de rehabilitación y de ayuda psicológica al menor con el fin de que supere los traumas causados por agresiones físicas, abuso sexual entre otros aspectos.
- Se realizan capacitaciones frecuentes sobre maltrato infantil buscando su prevención.

4.2.5 Análisis de Alternativas

4.2.5.1 Alternativa A

Desarrollar programas de prevención y formación sobre maltrato infantil dirigida a todos los niños y niñas de la ciudad de Pamplona involucrando a padres de familia y/o tutores buscando generar herramientas que permitan la tolerancia, comprensión y armonía del hogar.

4.2.5.2 Alternativa B

Conformar un equipo de profesionales especializados en el área de psicología infantil, de desarrollo social y comunitario con el fin de brindar asesoría y acompañamiento a aquellas instituciones educativas que no cuenten con un psicorientador o que requieran apoyo para atender a los estudiantes que presenten problemas personales, familiares, sociales, entre otros y asesorar también los casos reportados en Bienestar Familiar por maltrato infantil.

4.2.5.3 Alternativa C

Crear una fundación que vele por la protección y defensa de los derechos fundamentales de los niños y niñas en situación de calle, maltrato infantil facilitando su reintegro familiar e inclusión social.

Tabla 2. Matriz de Calificación de Alternativas

Alternativa	Pertinencia	Oportunidad Documental	Tiempo De Respuesta	Costo de Información	Importancia
A	2	3	2	3	3
B	3	1	1	2	2
C	1	2	3	1	1

Fuente: Soler. Diana. 2013

Tabla 3 Matriz Binaria

A	0	0	0	0	0	0	0
B	0	1	1	0	0	2	40%
C	1	0	0	1	1	3	60%
SUMA	1	1	1	1	1	5	100%

Fuente: Soler. Diana. 2013

4.2.6 Calificación de alternativas

Se hace teniendo como referencia la numeración del 1 al 3, donde 1 corresponde a la máxima calificación y 3 la mínima; está la da el sujeto de investigación teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

4.2.6.1 Pertinencia

La alternativa que es más pertinente, es decir más óptima para dar solución a la problemática es la C, pues al crear una Fundación para los niños más vulnerables se estará cubriendo sus necesidades básicas, además de brindarles atención especializada. La alternativa

que le sigue según su calificación es la A, pues esta también busca disminuir el maltrato infantil a través de programas de prevención generando un impacto positivo en la sociedad.

4.2.6.2 Oportunidad documental

La alternativa que tiene mayor oportunidad de recoger la información respecto a las demás alternativa es la B, pues al contar con grupo de profesionales especializados en al área infantil estarán en capacidad de determinar las causas y consecuencias y por ende de generar alternativas que prevengan o por lo menos disminuyan el maltrato infantil.

4.2.6.3 Tiempo de respuesta

La alternativa que tiene el menor tiempo de respuesta frente a la problemática es la B, ya que si en cada institución educativa se cuenta con un psicorientador altamente capacitado; se estará más cerca de poder detectar los casos de maltrato infantil y por ende buscar posibles soluciones.

4.2.6.4 Costo de Información

La alternativa menos costosa en relación a la recolección de información que se requiere para su implementación es la C pues se tiene facilidad de acceso a datos bibliográficos y estadísticas de casos por maltrato infantil reportados por ICBF, por Medicina Legal e Infancia y Adolescencia de la ciudad de Pamplona.

4.2.6.5 Importancia

La alternativa de mayor importancia es la C ya que integra las otras dos alternativas pues al crear una Fundación se podrá brindar un techo a los niños de la calle, a la vez se contarán con profesionales especializados y se desarrollarán programas de prevención contra el maltrato infantil.

Con base en la matriz de calificación de alternativas y la utilización de la matriz binaria, la alternativa de mayor peso es la “C”, pues a partir de ella, se pretende crear una Fundación que vele por los derechos de los niños entre 7 a 14 años en alto estado de vulnerabilidad.

Las otras alternativas, es decir, A y B, adquieren el 0 y el 40% respectivamente, debido a que las soluciones que ofrecen al problema, no satisfacen al 100% las necesidades planteadas.

Anexo A Árbol de decisión. Análisis de Alternativas.

4.2.7 Esquema de Planificación De Proyectos “Marco Lógico”

El esquema de planificación de proyectos, presenta en términos generales los objetivos de este y las actividades a realizar para el cumplimiento de los mismos de una forma detallada. (Anexo B).

4.3 Delimitación

El proyecto se ejecutará en la ciudad de Pamplona, la cual está ubicada en la zona suroccidental del Departamento de Norte de Santander, Colombia, la población objetivo son los niños y niñas que se encuentran en alto estado de vulnerabilidad en edades comprendidas de 7 a 14 años.

Según estadísticas del DANE, la población de niños y niñas en edades comprendidas de 7 a 14 años en la ciudad de Pamplona en el año 2013 fue de 7.937 donde 4.024 corresponden a niños y 3.913 a niñas.

El estudio se hará de acuerdo a la información registrada en el Plan de Desarrollo Municipal sobre el Diagnostico Actual de la Infancia y Adolescencia de Pamplona, teniendo como referencia el año 2013, sin embargo se tendrá en cuenta estadísticas desde el año 2005, donde se realizó el último censo por parte del DANE con el fin de analizar y verificar la evolución durante los últimos ocho (8) años.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los niños(as) en edades comprendidas entre 7 a 14 años en situación de calle y con derechos vulnerados, víctimas de explotación sexual o laboral, maltrato y abandono en la ciudad de Pamplona.

5.2 Objetivos Específicos

- Identificar las causas y los tipos de maltrato infantil que se presenta con mayor frecuencia en la ciudad de Pamplona.
- Diagnosticar las situaciones de los miembros del núcleo familiar en relación con los niños(as) afectados.
- Plantear acciones para mitigar, compensar y prevenir situaciones de maltrato en la población objeto de investigación.
- Evaluar las acciones a implementar para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población objeto.

6. ALCANCES Y RESTRICCIONES DEL PROYECTO

6.1 Económico

Al crear una fundación en la ciudad de Pamplona que vele por la protección y la defensa de los derechos de la niñez, se estarán aportando innumerables beneficios a la sociedad, pues se pretende acoger los niños y niñas que se encuentran en las calles y/o aquellos que han sido víctimas de cualquier tipo de maltrato, con el objeto de satisfacer sus necesidades básicas como son alimentación, vestuario, vivienda, educación además de brindarles las condiciones necesarias para su crecimiento y desarrollo.

El costo promedio mensual que conlleva mantener un niño en la Fundación es de \$310.000, de acuerdo al Anexo C donde se describe detalladamente cada uno de los gastos; tomando como referencia este dato se atenderá inicialmente un número de 10 niños con el fin de cubrir satisfactoriamente sus necesidades básicas; siendo el costo total mensual de manutención de \$3.100.000; dicho número se irá incrementando anualmente a medida de las posibilidades económicas y las donaciones que se reciban.

El presupuesto proyectado para crear y sostener la Fundación durante un año es de \$130.000.000 (Anexo D) dichos recursos se gestionarán ante la Alcaldía Municipal de Pamplona; la Gobernación del Departamento de Norte de Santander; el patrocinio de ONG'S Nacionales e Internacionales dedicadas a la financiación de proyectos sociales tales como:

La Embajada de Australia a través del programa de ayuda directa (dap) quienes financian proyectos sociales por un monto no superior a los us\$4000.¹¹

La embajada del Reino de los Países Bajos quienes cuentan con un presupuesto para financiar proyectos que beneficien directamente a grupos más pobres en la comunidad, la asistencia requerida no puede sobrepasar los € 25.000.¹²

¹¹ http://dode.bligoo.com/content/view/703542/Embajada-de-Australia-financia_iniciativas.

¹² <http://colombia.nlembajada.org/servicios/cooperacion-para-el-desarrollo/requisitos-de-los-proyectos.html>

La embajada Alemania en Bogotá quienes apoyan proyectos que no superen los €25.000 enfocados a satisfacer las necesidades de las comunidades más vulnerables.¹³

La Fundación Anar la cual nació en España pero en el año 1991 crearon una sede en Colombia quienes trabajan por la formación integral de niños y jóvenes privados de ambiente familiar para que puedan gozar, dentro de las posibilidades de la Fundación, de una vida normal de hogar.¹⁴

International Save de Children Alliance (Reino Unido) es un movimiento mundial independiente dedicado a los niños. Opera en más de 100 países en todo el mundo a través de 32 organizaciones entre esos Colombia.¹⁵

Terre des Hommes (Suiza) quienes trabajan por la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños, en sectores como salud, nutrición, educación, calidad de vida y desarrollo comunitario. La protección de los niños en situaciones especialmente difíciles como conflictos armados o explotación económica y sexual, recibe atención prioritaria por parte de TDH.¹⁶

De acuerdo a investigación realizada en la Alcaldía de Pamplona, en entrevista con el doctor Carlos Giovanni Omaña, Secretario de Gobierno, informo que dentro del presupuesto que maneja el municipio no se cuenta con recursos para financiación de proyectos sociales ni productivos pero si tienen convenios con ONG'S los cuales realizan convocatorias abiertas para apoyar este tipo de proyectos; teniendo en cuenta esta aclaración se presentara la propuesta por intermedio de ellos.

¹³ http://www.bogota.diplo.de/Vertretung/bogota/es/07EZ/Entwicklungspolitik_20und_20Zusammenarbeit.html

¹⁴ <http://www.red-redial.net/ong-229.html>

¹⁵ <http://www.savethechildren.net/>

¹⁶ <http://www.terredeshommes.org/>

De igual forma se presentara el proyecto a la Gobernación del Departamento de Norte de Santander; ya sea que de forma directa o indirecta a través de otras entidades se pueda gestionar recursos económicos o físicos para la creación de la fundación.

La creación de esta empresa es sin ánimo de lucro; no obstante se busca obtener excedentes lo cuales estarán enfocados en la consecución de una sede propia y a la ampliación de espacios para aumentar el número de niños y niñas beneficiándolos con todo lo necesario para su subsistencia y su desarrollo integral.

Sin embargo la obtención de recursos es un poco limitada y depende de las gestiones que se lleven a cabo para el sostenimiento de la Fundación y su mantenimiento en el transcurso del tiempo; para esto se realizara las siguientes actividades y convenios:

Plan de padrinaje: consistirá en adoptar un niño y aportar el costo de su mensualidad (\$310.000). Este se hará con la Asociación San Vicente de Paúl, el Club Leones y el Club Rotarios de la ciudad de Pamplona; también se convocara a los trabajadores de las diferentes entidades públicas y privadas de la ciudad en apoyo de la Cámara de Comercio.

Prácticas profesionales: se firmara convenio con la Universidad de Pamplona para la prestación de servicios profesionales con estudiantes de programas de Psicología, Pedagogía Infantil, Nutrición y Dietética, Derecho, Administración y Contaduría; así mismo con el SENA y con el Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Inscripción a los restaurantes escolares: se inscribirá a los niños de la Fundación a los diferentes restaurantes escolares de la ciudad.

Patrocinios económicos: se buscara patrocinios de las diferentes entidades públicas y privadas de la ciudad de Pamplona, Cúcuta y Bucaramanga.

Convenio con ONG': se harán convenios con ONG'S e instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la financiación de proyectos sociales mencionadas anteriormente. Se firmara alianzas estratégicas entre la Fundación Cebides, la Fundación Visión Futura y la Fundación Humanitaria Pan de Vida, ubicadas en el departamento Norte de Santander.

6.2 Social

El enfoque del proyecto es de carácter social, pues lo que se busca es crear una fundación que acoja a los niños que han sido abandonados, maltratados de forma física, sexual, psicológica, emocional, que se encuentran desplazados por la violencia que afecta nuestro país, con el fin de ofrecerles las condiciones necesarias para su crecimiento y desarrollo en todos los ejes del ser humano y lograr su reinserción a la sociedad.

Al ejecutar este proyecto se beneficiara la comunidad pamplonesa pues al ofrecer un techo y el calor de un hogar a los niños(as) en situación de calle, abandono y aquellos que presenten situaciones graves de maltrato que requieran de un hogar sustituto; tendrán un lugar propicio que les brindara las condiciones necesarias para su crecimiento y desarrollo integral; donde se les educara en principios, valores y conocimientos, logrando de esta manera disminuir la delincuencia y por el contrario formar ciudadanos de bien y aptos para vivir en sociedad.

Inicialmente la Fundación atenderá un número de 10 niños con el fin de cubrir satisfactoriamente sus necesidades básicas; este número se irá incrementando anualmente a medida de las posibilidades económicas y las donaciones que se reciban.

Con este proyecto se busca también reducir y prevenir los casos reportados por maltrato infantil a través de capacitaciones, campañas de prevención; asesorías y acompañamiento a padres y tutores de menor; lo cual generará un alto impacto social favorable para Pamplona.

Aunque son muchas las situaciones difíciles que se presentan en la juventud pamplonesa, la población objetivo que atenderá inicialmente la fundación son los niños de 7 a 14 años en alto grado de vulnerabilidad teniendo en cuenta los casos denunciados en Bienestar Familiar.

7. METODOLOGÍA

7.1 Recolección y análisis de la información

La recolección de la información se hará por medio de la revisión documental, además, estará apoyada en tesis y proyectos de investigación sobre maltrato infantil y los diferentes problemas que afectan a la niñez colombiana publicados entre los años 2005 al 2013, a través de fichas bibliográficas con categorías específicas de análisis.

Por otra parte se tendrá como base el Código de Infancia y Adolescencia, el Plan de Desarrollo del Departamento Norte de Santander, el Plan de Desarrollo Municipal de Pamplona y los casos reportados de maltrato infantil por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

De acuerdo con estas herramientas y tomando como base las estadísticas presentadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se podrá determinar cuáles son las principales causas y consecuencias del abandono y del maltrato infantil en la ciudad de Pamplona, todo esto con el fin de encontrar las mejores alternativas de solución la problemática.

7.2 Proceso Metodológico

El tipo de método que se utilizará para la realización de esta investigación será el método exploratorio, ya que nuestro objetivo es la formulación del problema para posibilitar una investigación más precisa por el desarrollo de una hipótesis.

Teniendo un conocimiento previo sobre el problema planteado y los trabajos realizados por otros investigadores acerca del maltrato infantil, la información que nos brindan las personas que por su relato pueden ayudar a reunir y sintetizar sus experiencias.

Esta investigación pretende identificar los motivos que originan el maltrato en los niños y las consecuencias que podrían tener a corto y largo plazo y la búsqueda de la mejor alternativa de solución a dicha problemática.

Con base en todo lo anterior, se proponen las siguientes etapas en el proceso metodológico.

7.2.1 Etapa No 1 Recopilación de información

En el desarrollo de esta etapa, se acude a todas la información disponible en el ICBF, Medicina Legal, DANE y Cámara de Comercio en lo que respecta a las estadísticas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar entre otras.

7.2.2 Etapa No 2 Diseño del proyecto

Con base en la información recopilada en la etapa No 1, se procede al diseño del proyecto como tal, teniendo en cuenta la población a beneficiar, el presupuesto a invertir y todas las condiciones legales para el óptimo funcionamiento de la Fundación.

7.2.3 Etapa No 3 Socialización del proyecto

Con el proyecto diseñado en su totalidad, se procede a su socialización con los entes gubernamentales, en este caso con la Alcaldía Municipal de Pamplona y la Gobernación de Norte de Santander, con el fin de obtener el aval y los recursos económicos para la puesta en marcha de la Fundación como tal.

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

Alternativa A. Desarrollar programas de prevención y formación sobre maltrato infantil dirigida a todos los niños y niñas de la ciudad de Pamplona involucrando a padres de familia y/o tutores buscando generar herramientas que permitan la tolerancia, comprensión y armonía del hogar.

Alternativa B. Conformar un equipo de profesionales especializados en el área de psicología infantil, de desarrollo social y comunitario con el fin de brindar asesoría y acompañamiento a aquellas instituciones educativas que no cuenten con un psicorientador o que requieran apoyo para atender a los estudiantes que presenten problemas personales, familiares, sociales, entre otros y asesorar también los casos reportados en Bienestar Familiar por maltrato infantil.

Alternativa C. Crear una fundación que vele por la protección y defensa de los derechos fundamentales de los niños y niñas en situación de calle, maltrato infantil facilitando su reintegro familiar e inclusión social.

La propuesta seleccionada es la alternativa “C” es la creación de una Fundación Integral para la Niñez, toda vez que con esta alternativa se podrá dar cumplimiento a los objetivos trazados en el proyecto, los cuales están planteados con la intención de crear una Fundación que proteja a los niños entre 7 a 14 años en estado de vulnerabilidad.

Por el contrario las alternativas A y B no satisfacen al 100% las expectativas de prevenir, mitigar, compensar y evitar situaciones de maltrato infantil en la ciudad de Pamplona.

9. PROPUESTA

9.1 Título de la propuesta

CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN PARA NIÑOS EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE PAMPLONA.

9.2 Objetivos de la propuesta

9.2.1 Objetivo General

Crear una Fundación sin ánimo de lucro dirigida a niños y niñas en alto grado de vulnerabilidad en la ciudad de Pamplona, cuyo impacto social es el mejoramiento de sus condiciones de vida y su desarrollo integral.

9.2.2 Objetivos Específicos

- Definir los beneficios y servicios que ofrecerá la fundación.
- Seleccionar los niños(as) que atenderá la fundación de acuerdo al estudio y segmentación de la población.
- Plantear la estructura organizacional de la fundación.
- Especificar el presupuesto de la fundación y su respectiva inversión.

9.3 Justificación y antecedentes de la propuesta

9.3.1 Justificación

Las cifras y estadísticas relacionadas en el diagnóstico del entorno (capítulo 4) donde se abordan temas específicos tales como la violencia intrafamiliar, la fragmentación de la familia, abuso sexual pobreza, desempleo y desnutrición entre otros aspectos, justifican en gran medida la ejecución del presente proyecto.

Por lo anterior, se plantea la propuesta de crear una Fundación que acoja a niños víctimas de dichas situaciones, con el fin de ofrecerles las condiciones necesarias para su crecimiento y desarrollo integral y lograr su reinserción a la sociedad.

Además se resalta la necesidad y la importancia de crear una fundación que atienda a los niños en estado de vulnerabilidad pues actualmente en la ciudad de Pamplona no existe una fundación que ofrezca dichos servicios, ya que el 16 de diciembre del año 2012 fue cerrada la Fundación Aproinfante que tenía la misión de acoger a la niñez más desfavorecida de la ciudad. Con el cierre de esta fundación, se soporta la propuesta planteada de crear una nueva fundación con la filosofía de ser un modelo de desarrollo comunitario para la construcción de redes sociales de apoyo social a la niñez más vulnerable de la ciudad y del país en general.

9.3.2 Antecedentes

Cada año viene aumentando los casos presentados por maltrato infantil no solo a nivel nacional sino a nivel mundial, además de los niños que se encuentran en estado de abandono; siendo necesario buscar alternativas de solución que de alguna manera contrarresten dicha problemática y se tomen medidas de prevención.

La ciudad de Pamplona no está exenta de este problema social, por esta razón se ve la necesidad de crear una fundación que atienda a los niños más vulnerables ya que la fundación Aproinfante que cumplía esta labor en la ciudad, en el mes de diciembre del año 2012 fue cerrada porque no contaban con los permisos legales y las licencias de funcionamiento que otorgan los organismos del Estado, especialmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

10. ESTUDIO DE MERCADOS

10.1 Análisis del mercado objetivo

El mercado objetivo de la Fundación son los niños y niñas de 7 a 14 años de edad en situación de calle y con derechos vulnerados, víctimas de explotación sexual o laboral, maltrato, abandono en la ciudad de Pamplona.

Ahora bien, los que se determinan como benefactores de la Fundación son las ONG'S y las diferentes instituciones con las que se realizaran alianzas estratégicas, tales como la **Fundación Cebides** del Municipio de Los Patios por su experiencia en la atención necesaria para el desarrollo total de los niños en estado de vulnerabilidad y el mejoramiento en su calidad de vida, **Fundación Visión Futura** en Villa del Rosario, Norte de Santander, por su experiencia en el trabajo con planes y programas que propenden por los derechos de las poblaciones vulnerables, haciendo énfasis en los niños desamparados, jóvenes con problemas de drogadicción y alcoholismo, ancianos, mujeres y hombres cabezas de hogar, discapacitados, desplazados, y todo aquel que sea considerado en riesgo de vulnerabilidad y la **Fundación Humanitaria Pan de Vida**, ubicada en la ciudad de Cúcuta, la cual otorga donativos para el desarrollo de programas de ayuda integral a niños, enfermos, mujeres víctimas de la violencia y tercera edad que vive en condiciones infrahumanas.

Así mismo se realizara convenio con las embajadas de Australia, de países Bajos y de Alemania quienes financian proyectos sociales de igual forma con la Fundación Anar, International Save de Children Alliance (Reino Unido) y Terre des Hommes (Suiza) con el fin de asegurar la sostenibilidad económica de la Fundación.

Inicialmente la Fundación atenderá un número de diez (10) niños(as), por razón de consecución de recursos y el mantenimiento de cada uno de los niños(as) dentro de la Fundación, cabe aclarar que esta cifra se pretende aumentar en un promedio de cinco (5) niños por año, con la posibilidad de ir ampliando el rango de edad progresivamente.

De acuerdo a información suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Anexo 4) sobre los casos denunciados sobre maltrato infantil y violencia intrafamiliar en la ciudad de Pamplona durante los años 2010, 2011 y 2012 fueron:

- Conductas sexuales entre menores de 14 años: 10 casos denunciados
- Consumo de sustancias psicoactivas: 28 casos denunciados
- Explotación laboral: 2 casos denunciados
- Expósito (abandono de recién nacidos): 2 casos denunciados
- Maltrato de niño en gestación: 3 casos denunciados
- Maltrato físico: 97 casos denunciados
- Maltrato por negligencia: 75 casos denunciados
- Maltrato por Psicológico: 10 casos denunciados
- Peores formas de trabajo infantil: 2 casos denunciados
- Problemas nutricionales: 2 casos denunciados
- Relación deficiente entre padres e hijos: : 10 casos denunciados
- Situación de vida en calle: 1 caso denunciado
- Tenencia irregular de menores: 10 casos denunciados
- Violencia Familiar: 1 caso denunciado
- Violencia sexual: 54 casos denunciados

Estadísticas año 2013

- Abuso sexual, violencia sexual: 29 casos denunciados
- Bullying-matoneo: 3 casos denunciados
- Niños Amenazados: 4 casos denunciados
- Maltrato físico: 42 casos denunciados
- Maltrato por negligencia: 50 casos denunciados
- Maltrato psicológico: 5 casos denunciados
- Peores formas de trabajo infantil: 1 caso denunciado
- Situación de vida en calle: 2 casos denunciados
- Tenencia irregular del niño(a): 3 casos denunciados

Estadísticas primer semestre del año 2014

- Abuso sexual –violencia sexual: 9 casos denunciados
- Bullying-matoneo: 5 casos denunciados
- Maltrato al niño en gestación: 1 caso denunciados
- Maltrato físico: 23 casos denunciados
- Maltrato por negligencia: 32 casos denunciados
- Maltrato psicológico: 4 casos denunciados
- Pornografía infantil: 1 caso denunciado
- Tenencia irregular niño(a): 3 casos denunciados

10.2 Segmentación del Mercado

El tipo de segmentación del proyecto es demográfica y psicográfica, la población objetivo son los niños y niñas en edades comprendidas entre 7 a 14 años, de estratos socioeconómicos 0,1 y 2 de la ciudad de Pamplona, ya que se ha identificado de acuerdo a las estadísticas reportadas por el ICBF que son más vulnerables a ser maltratados en este rango de edad, esto se debe a que tienden a ser más dependientes de las personas que los cuidan y tienen menos habilidades y posibilidades para denunciar lo que les sucede.

10.3 Factores que influyen en la Población Objetivo.

10.3.1 Factores Internos

- Personalidad de los niños y niñas con algún tipo de maltrato.
- Personalidad de los padres de familia o tutores del menor.
- Sentimientos de tristeza, soledad, depresión, desesperación, culpabilidad entre otros.
- Traumas psicológicos.
- Lesiones físicas, marcas y hematomas, quemaduras, retraso en el desarrollo motriz, perturbación del sueño, desnutrición y retraso en el crecimiento.

10.3.2 Factores Externos

- **Cultural:** las creencias y costumbres con los cuales hayan sido criados los niños y niñas.

- **Valores:** la falta de formación en valores, ética y moral por parte de los padres de familia o tutores a cargo del menor.
- **Aspectos Demográficos:** el abandono y maltrato infantil se presenta independientemente del género, raza, en edades comprendidas de 7 a 14 años, especialmente en estratos socioeconómicos 0, 1, 2 y 3.
- **Status Social:** niños de bajos recursos, de clase pobre.
- **Hogar / Familia:** estos casos se presentan principalmente en familias con problemas económicos, crisis y maltratos entre parejas, padres adolescentes, padres con problemas de personalidad originados por algún trauma desde su niñez, alcoholismo, drogadicción, padre o madre soltero, presencia de padrastro o madrastra, personas que cuidan el menor, etc.

10.3.3 Variables Ambientales

10.3.3.1 Macro ambientales

- **Fuerzas Demográficas:** el tamaño de la población infantil de la ciudad de Pamplona y los municipios aledaños, el género masculino como el femenino, edades comprendida entre 7 a 14 años, nivel educativo, natalidad, mortalidad infantil a causa de maltrato, estratos socioeconómicos 0,1 y 2.
- **Fuerzas Económicas:** ingresos de los padres de familia, desempleo, IPC, las alzas en los productos de la canasta familiar.
- **Fuerzas Tecnológicas:** equipos de cómputo, equipos médicos y los diferentes implementos que se van a utilizar en la fundación para ofrecer un excelente servicio a la niñez.
- **Fuerzas Políticas:** el Código de Infancia y Adolescencia, el Plan de Desarrollo del Departamento Norte de Santander, el Plan de Desarrollo Municipal de Pamplona, entre otros documentos relacionados con la protección del menor y sus respectivas reformas.

- **Fuerzas Culturales y Sociales:** estilos de vida de las familias en la ciudad de Pamplona y municipios aledaños, falta de formación en valores, ética y moral impartida por los padres de familia o tutores a cargo del menor, actitud de padres adolescentes o con problemas de personalidad, alcoholismo, drogadicción, rompimiento de núcleos familiares, etc.

10.3.3.2 Micro ambientales

La Fundación contará con personal altamente capacitado, donde se les brindara a todos los niños y niñas una formación integral que le permita desarrollarse tanto a nivel físico, emocional y mental, como psicológico, social, humano y anímico, permitiéndole de este modo no sólo una inserción en la sociedad, sino un conocimiento de sí mismo que le favorecerá en las distintas circunstancias que la vida le presentará.

Se espera contar el apoyo de personas, empresas públicas y privadas de la región, como de contribuciones económicas de ONG'S e instituciones encaminadas a la protección del menor.

10.4 Análisis de la competencia

Actualmente en la ciudad de Pamplona no existe competencia directa, pues la Fundación Aproinfante “Asociación de Protección al Infante, dejó de funcionar recientemente luego de prestar por 17 años atención a niños pobres de todo el país, debido a que no contaban con los permisos legales y las licencias de funcionamiento que otorgan los organismos del Estado, especialmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). De acuerdo con la Ley de Atención a la Primera Infancia, carecían de personal idóneo para la atención de los menores; por tal situación, la junta directiva del orfanato decidió disolver la fundación, el 16 de diciembre del 2012.

En los 17 años de funcionamiento, la fundación Aproinfante atendió a más de 2.000 menores. A ellos se les capacitaba en carpintería, panadería, ganadería y agricultura. También recibían atención médica, odontológica, psicológica, terapéutica, nutricional, socio-afectiva,

familiar y otros programas apoyados por la Universidad de Pamplona y el ISER, a través de convenios.

A pesar que ya no existe la Fundación Aproinfante, se tomara como referencia para el estudio de este proyecto por su experiencia y trayectoria en la ciudad de Pamplona.

10.4.1 Reseña Histórica de la fundación Aproinfante

La Fundación Aproinfante, fue creada el 19 de septiembre de 1995, JESHUA BEN PANDIRA, APROINFANTE, el día 27 de febrero de 2009 se establece como Fundación, la cual está ubicada en el departamento de Norte de Santander, municipio de Pamplona, Vereda los Animes.

Es una Casa Hogar que acoge a niños desfavorecidos y sin padres o tutores a su cargo, fue creada sin ánimo de lucro, de carácter privado vinculado al Sistema Nacional de Bienestar Familiar; APROINFANTE está constituida por personas que tienen el objetivo de servir de una manera desinteresada a la niñez desamparada.

Sin embargo de acuerdo a previa investigación se tiene indicios de ser el tercer orfanato gnóstico del que se tiene noticia a nivel nacional.

Lo preocupante es esa supuesta asistencia psicológica y formación en valores que imparten a los infantes, lo cual se teme que sea una temprana y dulce inmersión en la doctrina samaeliana-lakshmiana. Nadie objeta la labor de protección a la niñez que cumple esta fundación ni, por supuesto, se está en contra de la labor de acoger huérfanos y darles educación y sustento. El problema es que no es una labor desinteresada porque de lo que se trata es también de iniciarlos en la corriente gnóstica que promueven.

Sin embargo si existe competencia indirecta, la cual es importante para nuestro estudio:

- **Hogar Infantil La Presentación:** presta el servicio de sala cuna, párvulos, jardín y preescolar. Recibe niños(as) desde la edad 0 hasta los 5 años, ofrece el servicio de alimentación, el horario de atención es de 8 a 4 pm.

- **Fundación Isbelia Sandoval:** ofrece a los niños de estratos bajos el servicio de restaurante, brinda asesoría y guía en las tareas asignadas en los respectivos colegios.
- Jardines infantiles y guarderías.
- **Hogares y madres comunitarias:** situados en los diferentes barrios de la ciudad de Pamplona.

10.5 Definición del producto o servicio

10.5.1 Imagen Corporativa

La imagen corporativa de la Fundación Integral del Niño(a) “Un Sueño Hecho Realidad, muestra un sol significando claridad y esperanza, también muestra una pareja de niños sonrientes, lo cual denota satisfacción por su condición de menores con derechos y con deberes, la frase “un sueño hecho realidad tiene una proyección o prolongación que significa lo que se pretende lograr con los niños, que no es otra cosa que brindarles un futuro lleno de satisfacciones y grandes logros.

Figura 1. Imagen corporativa de la Fundación Integral del niño



Fuente: Soler. Diana.2013

10.5.2 Características

La Fundación ofrecerá servicios integrales a niños y niñas de Pamplona con edades comprendidas de 7 a 14 años enfocados en:

- Atención personalizada.
- Asistencia inmediata a las necesidades básicas.
- Campañas de prevención y protección al menor.
- Bienestar social y nutricional.
- Capacitación y asesoría a padres de familias, tutores del menor y docentes.
- Formación en áreas de acción tales como: educación, salud, bienestar, asistencia moral y psicológica, tecnológica, empresarial.
- Seguimiento donde se busca afianzar los resultados del proceso de cada niño(a).
- Investigación sobre los fenómenos sociales que subyacen a la problemática de los habitantes de calle y demás aspectos que tienen que ver con la niñez.
- Resocialización definida de acuerdo con un modelo de atención específico caracterizado por una intervención terapéutica y personalizada.
- Desarrollo biopsicosocial y moral de la Infancia.
- Educación formal e informal en áreas vocacionales, incentivando el espíritu emprendedor en la niñez.
- Fomento de actividades lúdicas y recreativas.
- Comedor escolar brindando una alimentación adecuada y balanceada.
- Jornadas de vacunación y asistencia médica.
- Programa especial para niños(as) con alguna discapacidad física o mental.
- Personal especializado y altamente calificado.

10.5.3 Beneficios

- Al ofrecer una atención personalizada, se busca tener mayor cobertura y disposición a los requerimientos de la niñez.
- Asistencia inmediata a las necesidades básicas de niños y niñas en situación de calle y maltrato en todos los ámbitos.
- Prevención respecto a la orientación y educación impartidas a los núcleos familiares para un manejo adecuado de roles, relaciones, poder y autoridad dentro de la familia, y pautas

de crianza de los hijos, temas que posibiliten una convivencia familiar armónica y eviten la salida de otros hijos a la calle.

- Promoción mediante campañas de orientación y acompañamiento psicológico.
- Brindar protección a la niñez más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ofreciendo cuidado sustituto familiar, siendo garantes de los derechos fundamentales de los niños(as).
- La Fundación velara siempre por garantizar bienestar social y nutricional a la niñez en general.
- Instrucción y asesoría a padres de familias, tutores del menor y docentes con el fin de crear un espacio para intercambiar ideas, aclarar inquietudes buscando que el niño(a) crezca en un ambiente propicio para su desarrollo personal e integral.
- Capacitaciones permanentes en temas de interés para los niños(as) en edades comprendidas de 7 a 14 años pertenecientes a los estratos socioeconómicos 0,1 y 2.
- Las actividades desarrolladas en la fundación se enmarcaran dentro de líneas de acción tales como educación, salud, bienestar, asistencia moral, psicológica, buscando ofrecer una formación integral a la niñez.
- Se adelantaran trabajos de investigación sobre los fenómenos sociales que subyacen a la problemática de los habitantes de calle y demás aspectos que tienen que ver con la niñez con el fin de buscar soluciones óptimas para su bienestar.
- Resocialización definida de acuerdo con un modelo de atención específico caracterizado por una intervención terapéutica y personalizada, con el fin que aquellos niños(as) con algún trauma logren superarlo eficazmente. Todo enmarcado dentro del Proyecto de Atención Integral (PAI).
- Creación de un comedor infantil ofreciendo una alimentación adecuada y balanceada óptima para el crecimiento y desarrollo del niño(a).

10.5.4 Ventaja

En relación a la competencia, en este caso se tomará como referencia la Fundación Aproinfante que funciono durante 17 años continuos en la ciudad de Pamplona, estas son:

- Atención personalizada.
- Asistencia inmediata a las necesidades básicas.
- Campañas de prevención y protección al menor.
- Bienestar social y nutricional.
- Capacitación y asesoría a padres de familias, tutores del menor y docentes.
- Investigación sobre los fenómenos sociales que subyacen a la problemática de los habitantes de calle y demás aspectos que tienen que ver con la niñez.
- Programa especial para niños(as) con alguna discapacidad física o mental.

10.5.5 Posicionamiento

La Fundación Integral del Niño(a) “Un Sueño Hecho Realidad” se distinguirá por brindar sus servicios a través de la modalidad de internado, ofreciendo asistencia inmediata a las necesidades básicas, realizara campañas permanentes de prevención y protección al menor en la ciudad de Pamplona y en los municipios aledaños buscando la construcción de una nueva alternativa de vida, facilitando su reintegro familiar e inclusión social.

11. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para llevar a cabo la creación de la “Fundación Integral del Niño” se presentará la propuesta a la Alcaldía Municipal de Pamplona, quien tiene convenio con algunas ONG’S para financiación de proyectos sociales, posteriormente se llevará ante la Gobernación del Departamento de Norte de Santander con el fin de gestionar los recursos necesarios para la ejecución del mismo.

Se procederá a realizar la inscripción de la Fundación ante la Cámara de Comercio y el cumplimiento de todos los requisitos legales y jurídicos para la puesta en marcha del proyecto.

Se tomará una casa en arriendo, resaltando que en la ciudad de Pamplona existe un buen número de casas modelo antiguo, las cuales son grandes, con patio central, solar, entre 6 a 10 habitaciones, cocina y servicios, con precios accesibles (entre 600 y 700 mil pesos). Se comprarán muebles, equipos y enseres necesarios para su funcionamiento. Anexo D Presupuesto del Proyecto.

Los recursos e implementos tales como ropa, utensilios de cocina, mercados, útiles de aseo y los demás elementos indispensables para el funcionamiento y mantenimiento de la Fundación, se gestionarán con empresas o personas donantes, sin embargo, se destinará un rubro mensual para atender la canasta alimenticia y los útiles de aseo.

Inicialmente la Fundación atenderá un número de diez niños(as) de Pamplona, debido a los costos de funcionamiento y de la manutención de cada uno de los menores los cuales se promedian en \$310.000 (Anexo C), sin embargo, se pretende ampliar la cobertura gradualmente de acuerdo a los ingresos y aportes que se consigan.

Se contara con personal idóneo en diferentes áreas, como Psicología, Pedagogía, Nutrición, Derecho y Contaduría, dando la oportunidad que estudiantes universitarios de estas áreas, realicen sus prácticas profesionales y a su vez se pueda contar con la ayuda de personas voluntarias que deseen ofrecer sus servicios.

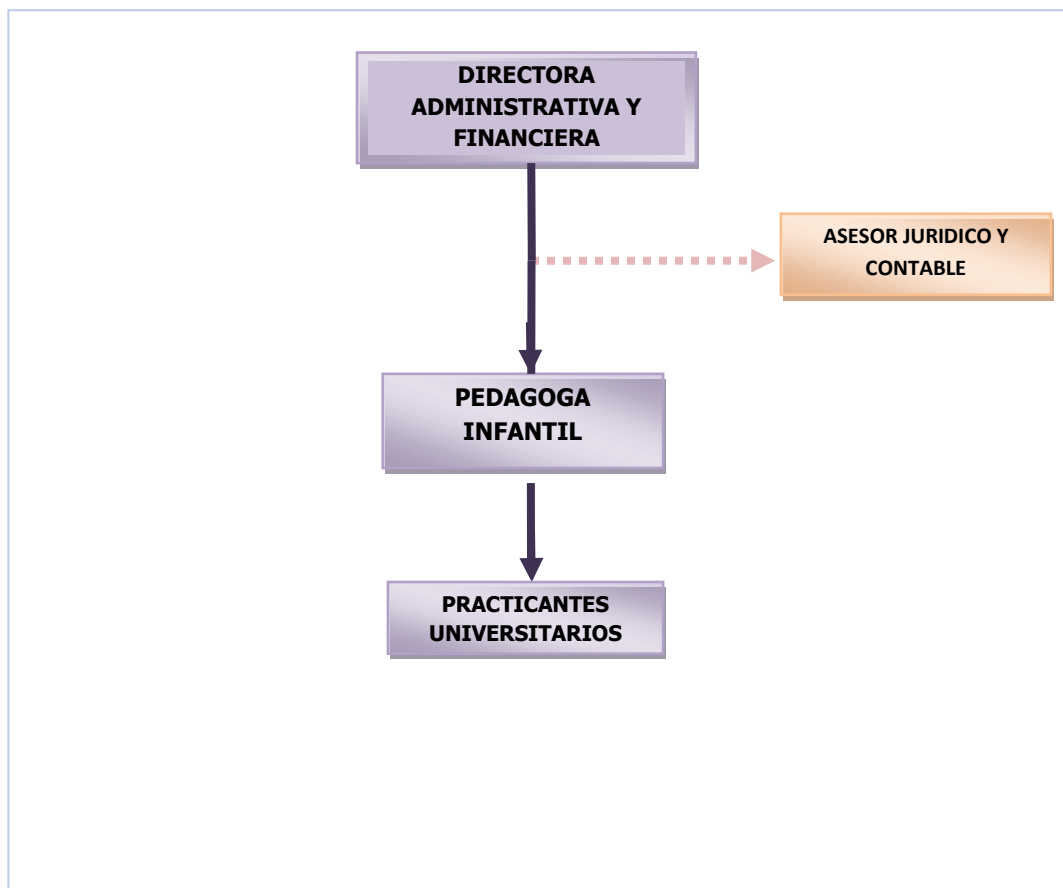
Por otra parte, se pretende realizar alianzas estratégicas con ONG'S como la Fundación Cebides del municipio de Los Patios, la Fundación Visión Futura y la Fundación Humanitaria Pan de Vida de la ciudad de Cúcuta; así mismo se realizara convenio con las embajadas de Australia, de países Bajos y de Alemania quienes financian proyectos sociales de igual forma con la Fundación Anar, International Save de Children Alliance (Reino Unido) y Terre des Hommes (Suiza) con el fin de asegurar la sostenibilidad económica de la Fundación.

De acuerdo con lo anterior, se propone el siguiente cronograma de actividades.

Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación de propuesta a Alcaldía Municipal																
Presentación de propuesta a Gobernación Departamental																
Toma en arriendo del inmueble																
Adecuación del inmueble																
Registro de la Fundación en Cámara de Comercio																
Tramite de permisos y licencia de funcionamiento																
Adquisición de muebles y enseres																
Contratación de personal																
Convenios con ONGS																

Figura 2. Estructura organizacional.



Fuente: Soler. Diana. 2013

La estructura organizacional está dada de acuerdo con el perfil profesional de cada uno de los involucrados, encabezados por la Directora Administrativa y Financiera, siendo la misma Directora del Proyecto, quién por su formación académica y su experiencia en el sector empresarial y financiero, otorga las garantías necesarias para el manejo de la Fundación.

El Asesor Jurídico y Contable se encuentra unido por una línea discontinua, ya que no tiene un contrato laboral directamente con la Fundación sino una contratación por prestación de servicios, quién cumple un rol importante en el proyecto pues lleva la contabilidad y brinda asesoría en aspectos legales y jurídicos que adquieren gran relevancia en el sostenimiento de la Fundación.

En el siguiente peldaño de la Estructura Organizacional se encuentra la Pedagoga Infantil quién realizara el trabajo directo con los niños y niñas de la Fundación en aspectos como el psicológico, pedagógico y nutricional.

Por último, se encuentran los practicantes universitarios en programas de Psicología, Pedagogía Infantil, Nutrición y Dietética, Derecho, Administración y Contaduría quienes apoyaran el desarrollo y el funcionamiento de la Fundación.

Cabe anotar que la Estructura Organizacional, no resta de ninguna manera importancia a la labor de ninguno de los allí implicados de acuerdo con su ubicación dentro de la misma, pues la labor de todos y cada uno de ellos es tan importante como la de los demás y su aporte a la solución de la problemática es verdaderamente relevante.

12. ANÁLISIS LEGALES

Crear una entidad sin ánimo de lucro como son las fundaciones es considerado un reto en nuestra actualidad, las fundaciones son instituciones civiles, organizaciones no gubernamentales (ONG'S) que no dependen directamente del estado según el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia pero deben cumplir con la reglamentación estipulada en cada Nación, art. 39 C.N.

Una fundación sin ánimo de lucro se rige en Colombia principalmente por el decreto 0427 de 1996. El estado Colombiano respalda y apoya las entidades sin fines lucrativos, y el estado estipula los siguientes reglamentos:

- Constitución política de Colombia; artículos 38, 39, 103, 355.
- Código Civil; artículos 86, 633, 634, 637, 650, 652.
- Decretos; 2150 y 0427.

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto es necesario tener en cuenta:

- Comprensión clara de las condiciones socio-económicas y de cómo afectan a las comunidades a las que se desea atender, niños, padres de familia o tutores a cargo del menor, docentes.
- Conocimiento de las instituciones y redes existentes involucradas con problemas de los diferentes tipos de maltrato infantil.
- Conocimiento de las leyes locales que rigen al sector de organizaciones sin ánimo de lucro.
- Experiencia contable y en particular, conocimiento de la administración de fondos y leyes fiscales.
- Contactos con organizaciones o personas que podrían brindar apoyo.
- Conocimiento de organizaciones no-gubernamentales, particularmente sobre cómo se administran, que estructura pueden tener y como operan.

Debido a la importancia que tiene en la sociedad las entidades sin ánimo de lucro, la Constitución Política establece los criterios que guían su creación.

Tanto las fundaciones, como las asociaciones y las corporaciones son Entidades Sin ánimo de Lucro, ESAL.¹⁷ Una entidad sin ánimo de lucro puede constituirse por acta de constitución, por escritura pública o por documento privado.

La Fundación Integral del Niño se creara por escritura pública de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995.

De igual forma se apoyara en el Código Civil que contempla expresamente las fundaciones y corporaciones como dos especies de personas jurídicas.¹⁸

12.1 Permisos y licencias

12.1.1 Formalización de la Fundación

Los pasos para formalizar la creación de la Fundación Integral del Niño son:

12.1.1.1 Redacción de los estatutos

Según Art. 650 C.C: los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro son las disposiciones internas que conforman el marco de acción, funcionamiento y desarrollo de los objetivos de la entidad constituyente y sobre los cuales se basan su existencia, toma de decisiones, designación de administradores, disolución y liquidación.

En razón de las disposiciones legales vigentes, los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro deben contener unos requisitos generales que se encuentran regulados en el Art. 40 del Decreto 2150 de 1995 y que como mínimo deben tener toda entidad sin ánimo de lucro que se constituya, y unos especiales que se encuentran previstos de manera diferencial para cada tipo de entidad.

¹⁷Las E.S.A.L. son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de otras personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de los asociados o de terceras personas o de la comunidad en general y no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.

¹⁸De acuerdo con el artículo 633 de dicho Código, entendemos por persona jurídica "una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extrajudicialmente".

Los estatutos de una entidad sin ánimo de lucro pueden elaborarse en documento privado, reconocido notarialmente por sus fundadores, o pueden elaborarse por escritura pública, otorgada ante notario público¹⁹.

En la elaboración de los estatutos de la Fundación Integral del Niño se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Denominación:** habrá que solicitar previamente al Registro de Fundaciones una certificación acreditativa de que la denominación que se pretende utilizar no coincide ni se asemeja con otra previamente inscrita.
- **Fines fundacionales:** se dividirán en objetivos generales y actividades concretas.
- **Domicilio:** La sede principal estará ubicada en la ciudad de Pamplona.
- **Ámbito territorial:** los servicios se prestarán en la ciudad de Pamplona
- **Personas beneficiarias:** niños y niñas de 1 a 14 años.
- **Composición y duración:** estará sujeta a lo que determine la Asamblea General y la duración dependerá de la existencia de recursos para ser sostenible en el tiempo.
- **Nombramiento de socios:** la fundadora establecerá la composición de los socios. La Fundación iniciará con un número de cinco (5) socios, quienes se comprometerán a dar un aporte mensual para apoyar el sustento de la misma.
- **Funcionamiento interno:** de acuerdo con la estructura organizacional.
- **Constitución y adopción de acuerdos:** los cuales estarán sujetos a lo convenido con las ONG'S y/o personas aportantes.

Una vez redactados los estatutos, se remitirán al Protectorado y al Registro de Fundaciones por si hubiese algún error y para evitar costos notariales de más.

¹⁹<http://www.cctumaco.org/conceptos-bcos-topmenu-82/sinanimolucro/77-estatutos-esal.html>

12.1.1.2 Solicitud del CIF (Identificación Fiscal Definitiva de la sociedad para efectos fiscales)

Solicitar el CIF provisional ante la Delegación de Hacienda más próxima, presentando el borrador de estatutos y la certificación negativa de denominación.

12.1.1.3 Elaboración del presupuesto y la memoria económica

Se elaborará el presupuesto y la memoria económica del primer programa de la fundación.

El Patrimonio, estará determinado por la suma de dinero entregada por los fundadores o constituyentes, o su equivalente cuando se hagan aportes en especie, con lo cual está dándose nacimiento a la entidad sin ánimo de lucro. Se deberá indicarse además, que destinación tienen esos dineros, como se incrementan (donaciones, rifas, bazares, etcétera) y si hay un sistema de aportes, es decir, el pago de las cuotas periódicas por los asociados, señalando como y cuando se hacen esos aportes además de especificar el patrimonio inicial destinado a la realización del objeto social.

12.1.1.4 Depósito de la dotación en una entidad bancaria

Se entregará un certificado de depósito en el que conste que se ha recibido una aportación de X cantidad de dinero para la dotación de la Fundación Integral del Niño, en trámite de constitución.

12.1.1.5 Escrituración

Acudir a una notaría para elevar escritura pública de constitución que contendrá como mínimo los siguientes puntos:

- Circunstancias que acrediten la personalidad de los(as) fundadores y determinen su capacidad para constituir una fundación.
- Voluntad de constituir una fundación con sujeción a las disposiciones de la ley.

- Aportación patrimonial inicial de la fundación, con descripción y naturaleza de los bienes y derechos que la integran.
- Estatutos fundacionales.
- Identificación de las personas que integran el órgano de gobierno y, en su caso, la aceptación del cargo si se realiza en el acto fundacional.

Las personas fundadoras podrán dar a la escritura pública el carácter de carta fundacional, con el fin de que puedan adherirse otras personas con el carácter de fundadoras.

Una vez suscrita y protocolizada la escritura pública, se registrará la escritura ante la Cámara de Comercio (Dec. 2150) de la ciudad de Pamplona para que nazca la persona jurídica a la vida jurídica.

Para darle vida jurídica a la Fundación Integral del Niño “Un Sueño Hecho Realidad” se basará en el Art. 38. Derecho de asociación, siendo el principal argumento para todas las entidades sin ánimo de lucro, pues es el respaldo para cualquier grupo de personas que se reúnan bajo un ideal y propósito común con el fin de alcanzar un fin a favor de la sociedad, en nuestro caso los niños y niñas en situación de calle y con derechos vulnerados, víctimas de explotación sexual o laboral, maltrato, abandono o peligro inminente en la ciudad de Pamplona; sin interés alguno de percibir lucro por ejercer dicha actividad.

12.1.1.6 Inscripción en el Registro de Fundaciones: documentación a presentar

- Instancia - solicitud de inscripción;
- Dos copias autorizadas de la escritura pública que contendrá:
 - ✓ Acta fundacional;
 - ✓ Estatutos fundacionales.
- Documentación económica:
 - ✓ Justificación acreditativa de la aportación económica (certificado de depósito en la entidad bancaria).
 - ✓ Presupuesto correspondiente al primer ejercicio de la fundación, así como una memoria explicativa del mismo.

- ✓ Estudio económico emitido por un profesional con autorización que acredite la viabilidad del presupuesto con los recursos aportados.
- Aceptación del cargo de los miembros del órgano de gobierno siendo válidas las siguientes formas:
 - ✓ Escritura pública, diferente a la de constitución;
 - ✓ Documento privado con firma legitimada por notario;
 - ✓ Comparecencia al efecto ante la persona encargada del Registro.
- Justificación del cumplimiento de las normas fiscales

Se apoyará también del decreto 0427 que dicta las disposiciones sobre los aspectos jurídicos de las Entidades Sin ánimo de Lucro, reglamentando el Decreto 2150 de 1995.

Las reuniones extraordinarias se celebrarán en cualquier momento y se convocaran para atender asuntos urgentes o importantes que requieran una aprobación inmediata y no den espera a la reunión ordinaria.

Para lograr el reconocimiento de la Fundación como tal y poder acceder a ayudas, programas de formación y demás posibilidades ofrecidas desde órganos públicos y privados, la entidad se inscribirá en el Registro de Asociaciones.

Una vez se realice todos los permisos, trámites legales y jurídicos se procederá a llevar a la ejecución del proyecto dando apertura a la Fundación Integral del Niño “Un sueño hecho realidad”.

13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Los dineros necesarios para la puesta en marcha de la Fundación Integral del Niñ@, se toman sobre un supuesto de donaciones por parte de la administración del Municipio de Pamplona, del Departamento de Norte de Santander y de diversas Organizaciones no Gubernamentales nacionales e internacionales por un total de \$130.000.000

Estos dineros serán invertidos en honorarios de los profesionales, pago de arriendo y servicios públicos entre otros, iniciando en el año 2015. (Anexo D).

De acuerdo con el planteamiento del presupuesto realizado y teniendo en cuenta que la Fundación como tal es nueva y sin ánimo de lucro, el análisis financiero se limita a los siguientes ítems:

13.1 Análisis financiero

- **Preparación y manejo de cuentas:** estarán a cargo del asistente administrativo y financiero, el cual estará pendiente de la viabilidad y estabilidad financiera de la Fundación.
- **Análisis patrimonial:** en el aspecto patrimonial se tienen en cuenta los activos de la Fundación, los cuales en su inicio son solo de tipo circulante, es decir el dinero disponible en caja y en los bancos provenientes de los aportes mensuales de los socios, las donaciones, las ayudas económicas de organizaciones internacionales; también se incluye el mobiliario que será incluido dentro del inventario.
- **Análisis de pasivos:** la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y creada con dineros provenientes de donaciones de distintas Organizaciones No Gubernamentales, por consiguiente no existen deudas a corto o largo plazo.

- **Análisis económico:** dentro del contexto del análisis financiero, el análisis económico hace referencia a la rentabilidad de la empresa, por tal motivo en el caso de la Fundación este ítem no aplica; se mira desde la perspectiva de cómo se administran los recursos y por consiguiente si al final del periodo se generan excedentes como se reinvierten de forma eficiente.

Por otra parte, se desglosan a continuación todos los ítems incluidos en el presupuesto (Anexo D)

- ✓ **Arriendo casa:** en el presupuesto se relaciona este ítem, porque en la actualidad no se cuenta con un lugar propio para la fundación, sin embargo, se tiene vista una casa en zona estudiantil de la ciudad que cumple con los requisitos necesarios para dar albergue a los primeros niños beneficiarios del proyecto.
- ✓ **Servicios públicos** (agua, luz, gas): los servicios públicos hacen parte fundamental del presupuesto, pues de su disponibilidad depende en gran parte el correcto funcionamiento de la fundación, con lo cual se garantiza la calidad de vida de los beneficiarios.
- ✓ **Canasta alimenticia:** esta consta de los alimentos necesarios para una adecuada dieta balanceada que permita el normal desarrollo y crecimiento de los niños adscritos a la Fundación, para de esta manera asegurar su salud y bienestar, lo cual redundará en sus capacidades físicas y mentales para su óptimo desempeño académico y social.
- ✓ **Útiles de aseo:** los utensilios de aseo tales como escobas, traperos, jabón, desinfectantes, recogedores, bolsas, guantes, etc., hacen parte de la aseptia que debe primar dentro de la casa donde funcionará la fundación, ya que el aseo y la apariencia general de esta, dirán mucho de su funcionamiento, y la calidad de los servicios que allí se prestarán.
- ✓ **Honorarios a profesionales:** el pago de honorarios a los profesionales que presten sus servicios a la fundación es importante, pues de ellos depende totalmente su funcionamiento. En tal sentido, los pagos se harán cumplidamente y estarán acorde con el nivel profesional y el tiempo laborado por cada uno de ellos. Sin embargo se hará

convenio con la Universidad de Pamplona, para que profesionales de las áreas de Pedagogía Infantil, Pediatría, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Ingeniería de Alimentos, Psicología, Derecho, Administración y Contaduría realicen sus prácticas profesionales.

- ✓ **Papelería:** los gastos de papelería se incluyen en el presupuesto, ya que esta es necesaria para el registro de la información proveniente de la Fundación, la cual ha de servir para la elaboración de documentos, certificaciones, hojas de vida y seguimiento de los beneficiarios, etc.
- ✓ **Celular** (plan de minutos): las comunicaciones hacen parte primordial del funcionamiento de la Fundación, por eso es importante contar con un plan de minutos que garantice la continua comunicación entre las personas responsables del proceso.
- ✓ **Transporte del equipo de trabajo para visitas comunitarias:** las visitas domiciliarias cobran importancia en la medida en que se hace necesario conocer las condiciones de vida de la población objeto (niños(as)) del proyecto, es por eso que se debe disponer de un rubro para el desplazamiento de los profesionales hacia los lugares de residencia de estos.
- ✓ **Servicios técnicos, eléctricos y de acueducto:** este rubro hace referencia específicamente a los servicios de mantenimiento de las instalaciones donde funcionará la Fundación, para lo cual es necesario realizar actividades de mantenimiento preventivo para evitar en gran medida el correctivo.
- ✓ **Imprevistos:** en todo presupuesto es necesario incluir una partida para los imprevistos, pues es necesario contar con un dinero para asuntos que no estén presupuestados y que requieran de una inversión.

13.2 Sostenibilidad de la Fundación

La sostenibilidad del proyecto, estará dada por los dineros captados en campañas de plan padrinos, el cual se ofrecerá a personas con vinculación laboral estable en las diferentes entidades públicas y privadas. También se convocara a los trabajadores independientes como comerciantes, propietarios de negocio por intermedio de la Cámara de Comercio.

Se firmara convenio con la Asociación San Vicente de Paúl, el Club Leones y el Club Rotarios ya que son organismos internacionales que apoyan proyectos dirigidos al beneficio de la comunidad.

Se presentará la propuesta ante los diversos bancos de proyectos con el fin de obtener financiación para la ejecución y sostenimiento de la fundación.

Se realizara alianzas estratégicas con ONG'S como la Fundación Cebides del municipio de Los Patios, la Fundación Visión Futura y la Fundación Humanitaria Pan de Vida de la ciudad de Cúcuta del departamento Norte de Santander.

Así mismo se gestionará convenio con las embajadas de Australia, de países Bajos y de Alemania quienes financian proyectos sociales de igual forma con la Fundación Anar, International Save de Children Alliance (Reino Unido) y Terre des Hommes (Suiza) con el fin de asegurar la sostenibilidad económica de la Fundación.

También se apoyara de actividades realizadas directamente por la Fundación tales como ventas de bonos, rifas, bazares, bingos, viejotecas, exposición y promoción de manualidades y pinturas realizadas por los niños.

Las donaciones extraordinarias que se reciban como los excedentes del balance contable anual se invertirán en certificados de depósitos, títulos valores, etc.

CONCLUSIONES

El proyecto presentado se sustenta sobre fuentes bibliográficas y estudios previos sobre el maltrato infantil en Colombia y en detalle en la ciudad de Pamplona, lo que permite observar que esta problemática a nivel nacional ha venido en ascenso desde el año 2003 y a pesar que se han realizado campañas y programas de prevención no se ha logrado una disminución representativa.

Las investigaciones que se han realizado sobre el maltrato infantil, denotan que no se le ha dado la importancia que amerita este tema, pero sobre todo la aplicabilidad de métodos de solución, esto se resalta con mayor hincapié en las zonas y departamentos menos favorecidos por el Gobierno Nacional.

El departamento de Norte de Santander es uno de ellos, donde existe un alto número de familias que viven en condiciones de pobreza extrema, donde los más afectados son los menores de edad.

Los diferentes municipios que conforman el departamento de Norte de Santander reportan un alto número de casos de maltrato infantil según estadísticas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde sobresale la capital, la ciudad de Cúcuta, siguiéndole la ciudad de Pamplona, donde esta última, actualmente no cuenta con una Fundación o casa hogar que albergue a los niños y niñas en situación de abandono total.

La propuesta presentada es crear una Fundación que acoja a los niños y niñas en situación de calle y con derechos vulnerados, víctimas de explotación sexual o laboral, maltrato, abandono o peligro inminente en la ciudad de Pamplona y de las diferentes localidades del país.

La investigación realizada en este proyecto, permite concluir que es clara la necesidad de brindar un espacio y las condiciones necesarias para los niños y niñas en estado de vulnerabilidad de la ciudad de Pamplona y las zonas aledañas, resaltando que la Casa Hogar Aproinfante que cumplía dicha misión fue cerrada en el año 2012, donde se vieron obligados a entregar a sus representantes legales los 30 menores que tenían bajo custodia.

Con la creación de esta Fundación, se pretende ofrecer un lugar digno y el calor de un hogar a los niños(as) que han sido víctimas de cualquier tipo de maltrato infantil donde prevalezca el amor, el respeto y la comprensión que permita su crecimiento y desarrollo integral pues serán los forjadores de un mundo mejor.

Los beneficiados de este proyecto no solo van a ser los niños y niñas en estado de vulnerabilidad sino también se verán beneficiadas las familias de las cuales hacen parte y por ende contribuirá a la construcción de una sociedad más justa.

RECOMENDACIONES

Para llevar a cabo el proyecto se requiere contar con el apoyo de la Alcaldía Municipal de Pamplona y la Gobernación del departamento Norte de Santander pues su objetivo es netamente de carácter social y va a contribuir de forma significativa a la sociedad.

Es necesario realizar convenios con ONG'S y diferentes instituciones a través de la Cooperación Internacional que faciliten la ejecución del proyecto.

Buscar patrocinios con empresas tanto del sector público como privado a nivel del departamento Norte de Santander y a nivel nacional.

Realizar alianzas estratégicas con la Fundación Integral de Profesionales “Funinpro”, que permitan la prestación de servicios a través de especialistas en Odontología, Optometría, Oftalmología, Nutrición y Dietética, Fisioterapia, Pediatría entre otras ramas de la salud.

Gestionar convenio con la Universidad de Pamplona facilitando la realización de prácticas de los estudiantes en carreras tales como Medicina, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Psicología, Pedagogía Infantil y las diferentes Licenciaturas de Educación Básica.

Trabajar de la mano con el Instituto de Bienestar Familiar de la ciudad y el asesoramiento de Acción Social.

Se recomienda realizar un estudio del impacto del proyecto a largo plazo con el fin de establecer su efectividad real.

BIBLIOGRAFÍA

Código de infancia y adolescencia. Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006.

Constitución Política, Decretos 2150 de 1995, Decreto 059 de 1991.

Dane censo datos de pamplona. Biblioteca Luis Ángel Arango - Geografía - Norte de Santander.

Documento concepto sobre la Fundación Comunitaria para la Región Occidental de Zimbabwe.
Documento interno, 1997.

Guías de la Cámara de Comercio de Bogotá para la constitución de una ESAL y Derechos, obligaciones y responsabilidad de las entidades sin ánimo de lucro- Tomo I, Aspectos Jurídicos-2009- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría General.

Maldonado Pulido, J.I., Tamayo Hernández, A., Bernal Villa, M. (1983). Pamplona, perspectivas en su estudio. 1 Ed. El Impresor, Bucaramanga, Colombia.

Maltrato Infantil En Colombia. BuenasTareas.com. Recuperado 08, 2010 de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Maltrato-Infantil-En Colombia/566406.html>.

CIBERGRAFIA

En línea. [http://es.wikipedia.org/wiki/Pamplona_\(Colombia\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Pamplona_(Colombia))

En línea. <http://pamplonanortedesantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mIxx-1-&m=f>

En línea. <http://www.psicopedagogia.com/maltrato-infantil>

En línea. <http://www.dane.gov.co>

En línea. <http://www.ninandes.org>

En línea. <http://www.slideshare.net>

En línea. <http://www.laopinion.com.co>

En línea. <http://dode.bligoo.com/content/view/703542/Embajada-de-Australia-financia-iniciativas>.

En línea. <http://colombia.nlembajada.org/servicios/cooperacion-para-el-desarrollo/requisitos-de-los-proyectos.html>

En línea. http://www.bogota.diplo.de/Vertretung/bogota/es/07EZ/Entwicklungspolitik_20und_20Zusammenarbeit.html

En línea. <http://www.red-redial.net/ong-229.html>

En línea. <http://www.savethechildren.net/>

En línea. <http://www.terredeshommes.org/>

En línea <http://proyectomilenio.com/2008/09/01/fuentes-de-cooperacin-y-financiamiento-para-el-desarrollo/>

ANEXOS

Anexo A. Árbol de decisión

Anexo B. Esquema planificación proyecto, Marco lógico

Anexo C. Costos mensuales de un niño

Anexo D. Presupuesto del proyecto

Anexo E. Estadísticas casos denunciados en ICBF